

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
5° ANIVERSARIO

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Cuarta Edición del
Foro de Innovación
para Diseñadores de
Políticas Públicas**

Boston, Massachusetts
Estados Unidos de América
16 al 18 de noviembre de 2016

CI



N° 10



Cuarta Edición del Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas



**Boston, Massachusetts
Estados Unidos de América
16 al 18 de noviembre de 2016**



CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	5
Información práctica	10
Programa preliminar	14
Investigación, desarrollo, innovación y competitividad en el sector salud	17
Situación actual del sistema de salud en México	26
Brecha y emprendimiento digital en México	32
Concepto, desarrollo y avances de la Industria 4.0	37
Estados Unidos de América	
Información General	46
Política Interior	47
Política Exterior	50
Relaciones Parlamentarias México-Estados Unidos	52
Relación Bilateral México-Estados Unidos	55
Relación Comercial México-Estados Unidos	61
Frontera y Migración México-Estados Unidos	63
Tratados suscritos entre México y Estados Unidos	64
Anexos	
Ficha Sector Salud en México	66
Ficha País México	74
Nota sobre Ceremonial y Protocolo de los Estados Unidos de América	109

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

Embajador Carlos Sada Solana
mexembusa@sre.gob.mx
@CarlosMSada

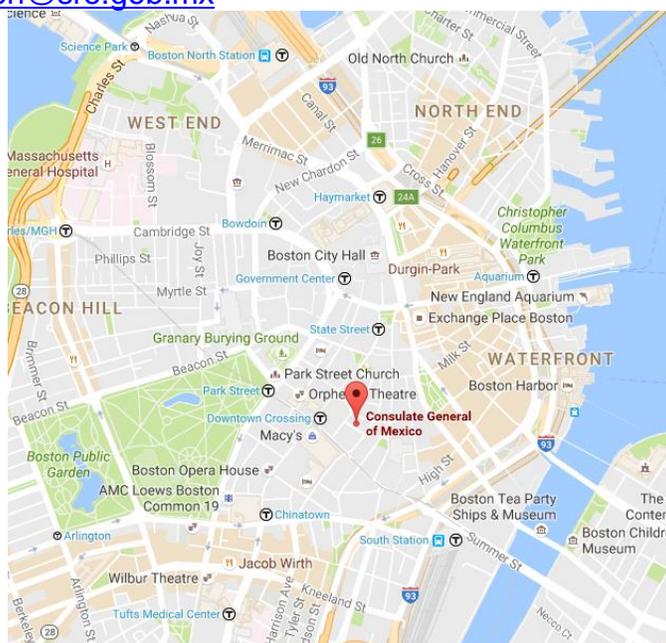
Dirección:
1911 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC. 20006
Teléfono: (202) 728-1600



CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN BOSTON

Embajador Emilio Rabasa P. Gamboa.
Cónsul General
erabasa@sre.gob.mx
@ EmilioRabasaG

Dirección:
55 Franklin Street, Planta Baja
Boston Massachusetts 02110
Estados Unidos de América.
Teléfono: Conmutador (617) 426-4181, 426-8782,
426-4942, 350-5263, 350-5264, 350-5266, 601-1289.
Correo: cmxboston@sre.gob.mx

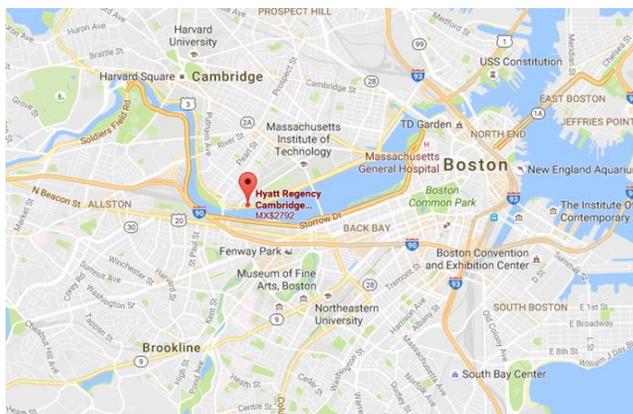


Diferencia de Horario: -2 horas con respecto al horario de la Ciudad de México.

HOTEL SEDE

Hyatt Regency Cambridge Hotel

Dirección: 575 Memorial Dr, Cambridge, MA 02139.



TIPO DE CAMBIO AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016¹

1.00 USD = 20.48 MXN Peso mexicano

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)²

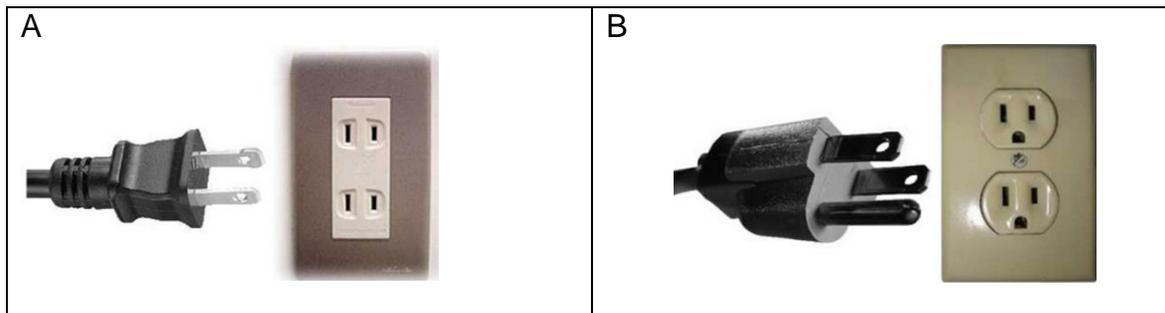
Máxima 14°C.

Mínima 2°C.

VOLTAJE

Voltaje: 120 Voltios a 60 Hz

Conector de clavija: Tipo A y B



¹ The Money converter. Dólar americano/peso mexicano. Consultado el 10 de noviembre de 2016
<http://themoneyconverter.com/ES/USD/MXN.aspx>

² AccuWeather. Boston. Consultado el 8 de noviembre de 2016
<http://www.accuweather.com/en/us/boston-ma/02108/daily-weather-forecast/348735?day=6>

DELEGACIÓN

  <p>Chihuahua patricio@senado.gob.mx @PatricioMtz2012</p>	<p>Senador Patricio Martínez García</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología. • Secretario de la Comisión Especial de Productividad. • Integrante de la Comisión de Reforma del Estado. • Integrante de la Comisión de Defensa Nacional. • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte. • Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos. • Integrante de la Comisión Especial para darle seguimiento a los procesos electorales.
  <p>Campeche oscarrosas@senado.gob.mx @oscarrosasg</p>	<p>Senador Óscar Román Rosas González</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional. • Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología. • Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa. • Secretario de la Comisión de Pesca y Acuicultura. • Secretario de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. • Integrante de la Comisión de Energía.
  <p>Tamaulipas andrea.garcia@pan.senado.gob.mx @AndreaGarcia_MX</p>	<p>Senadora Andrea García García</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrante de la Comisión de Salud. • Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. • Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas. • Integrante de la Comisión de Seguridad Pública. • Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.

  Campeche jorge.lavalle@senado.gob.mx @JLavalleMaury	Senador Jorge Luis Lavalle Maury <ul style="list-style-type: none">• Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.• Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.• Secretario de la Comisión de Administración.• Integrante de la Comisión de Energía.• Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
  Sinaloa flopez.brito@pan.senado.gob.mx @LopezBrito_	Senador Francisco Salvador López Brito <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Comisión de Salud.• Secretario de la Comisión de Desarrollo Regional.• Secretario de la Comisión de Agricultura y Ganadería.• Integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.
  Querétaro sonia.rocha@pan.senado.gob.mx @sonrocha	Senadora Sonia Rocha Acosta <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.• Integrante de la Comisión de Salud.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

  <p>Guanajuato romero.hicks@senado.gob.mx @JCRomeroHicks</p>	<p>Senador Juan Carlos Romero Hicks</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Educación. • Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología. • Secretario de la Comisión de Población y Desarrollo. • Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda. • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. • Integrante de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. • Integrante del Comité Técnico del Fideicomiso que promueva la obra artística y pictórica en la estructura arquitectónica de la nueva sede del Senado de la República. • Integrante de la Comisión de Seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado 19 de junio de 2016.
  <p>Querétaro marcela.torres@pan.senado.gob.mx @Marce_Torres7</p>	<p>Senadora Marcela Torres Peimbert</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos. • Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana. • Secretaria de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad. • Integrante de la Comisión de Educación. • Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
  <p>Distrito Federal mario.delgado@senado.gob.mx @mario_delgado1</p>	<p>Senador Mario Delgado Carrillo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión del Distrito Federal. • Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología. • Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano. • Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. • Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. • Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.

	<ul style="list-style-type: none"> • Senadores que acompañan al Gobierno Federal en las siguientes rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). • Integrante del Comité de Fomento a la Lectura del Senado de la República. • Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C. V.
  <p>Quintana Roo luz.beristain@senado.gob.mx @LuzMaBeristain</p>	<p>Senadora Luz María Beristain Navarrete</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. • Secretaria de la Comisión de Turismo. • Secretaria de la Comisión de Administración. • Secretaria de la Comisión de Pesca y Acuicultura. • Secretaria de la Comisión Especial de Cambio Climático. • Integrante de la Comisión de Desarrollo Social. • Integrante del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores. • Integrante de la Comisión Especial de Movilidad. • Integrante de la Comisión Especial de Productividad.
  <p>Tabasco gerardo.flores@senado.gob.mx @GerardoFloresR</p>	<p>Senador Juan Gerardo Flores Ramírez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. • Integrante de la Comisión de Educación. • Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. • Integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República. • Integrante del Grupo de Trabajo con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular para atender el caso FICREA.

  Tabasco carlosmerino@senado.gob.mx	<p>Senador Carlos Manuel Merino Campos</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretario de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.• Integrante de la Comisión de Desarrollo Social.• Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
 Sin Grupo Distrito Federal martha.tagle@senado.gob.mx @marthatagle	<p>Senadora Martha Angélica Tagle Martínez</p> <ul style="list-style-type: none">• Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.• Integrante de la Comisión de Salud.• Integrante de la Comisión de Justicia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

La cuarta edición del Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas se llevará a cabo en Boston, Massachusetts (Estados Unidos de América) del 16 al 18 de noviembre de 2016. Tiene como objetivo identificar y favorecer la implementación de las acciones necesarias desde el punto de vista legislativo para ampliar la innovación en México, por ejemplo, en áreas como el sector salud y las tecnologías de la información.

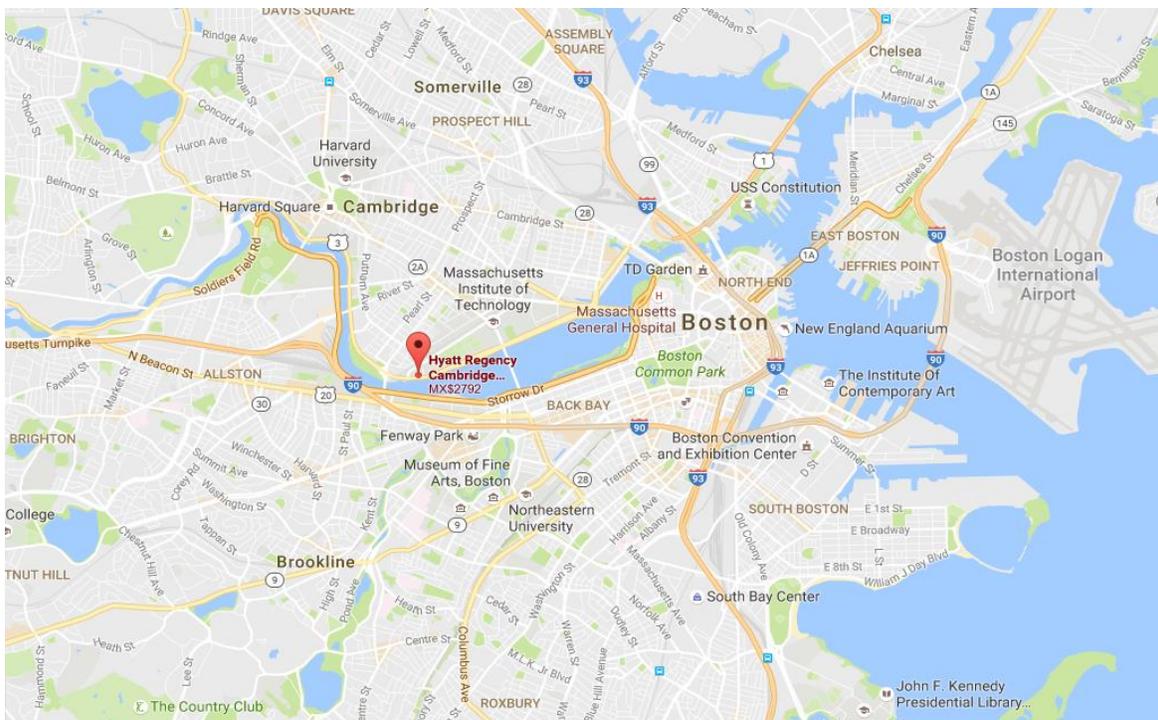
El Foro es organizado por el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y la Fundación IDEA. Además de las conferencias, el Foro incluye una visita a Universidades como Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), además de centros de investigación y desarrollo de tecnología de punta.

Hotel Sede

Hyatt Regency Cambridge Hotel

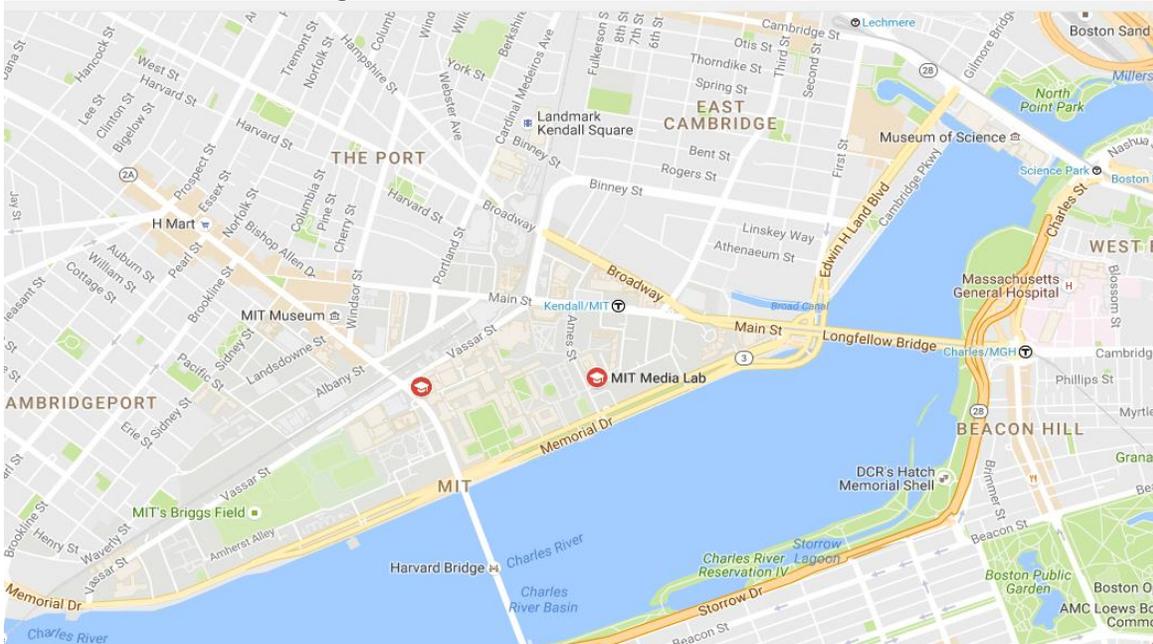
Dirección: 575 Memorial Dr, Cambridge, MA 02139

Teléfono: +1 617-492-1234

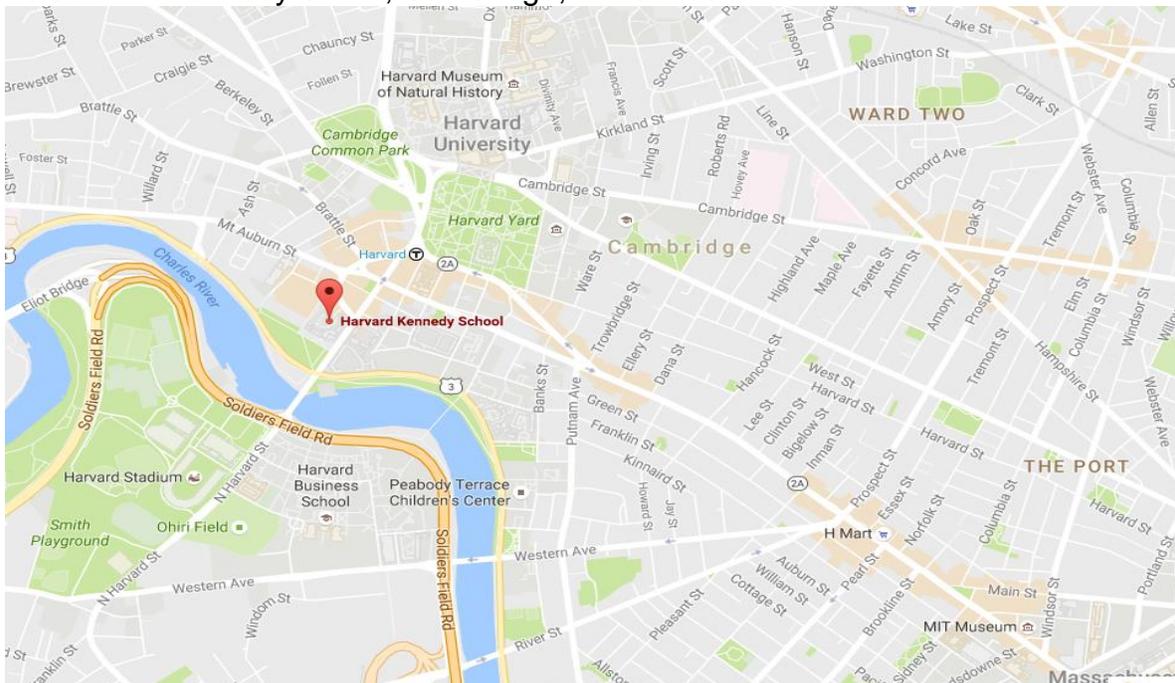


SEDES DEL FORO

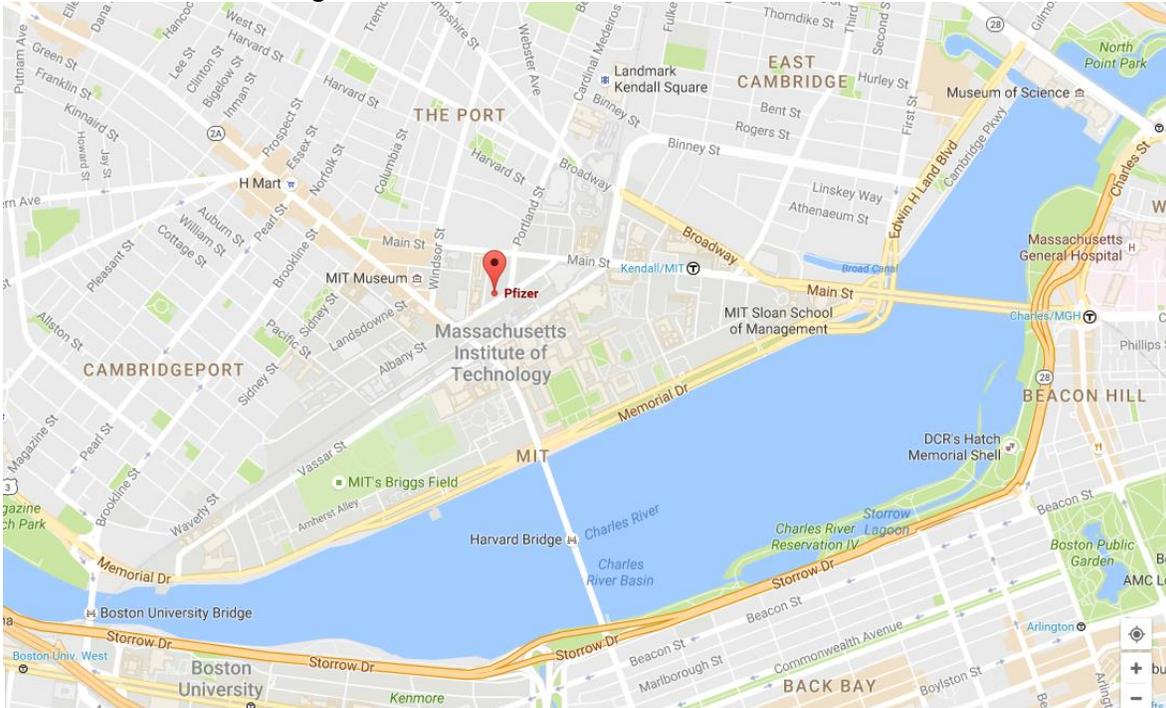
MIT MEDIA LAB
75 Amherst St, Cambridge, MA 02139



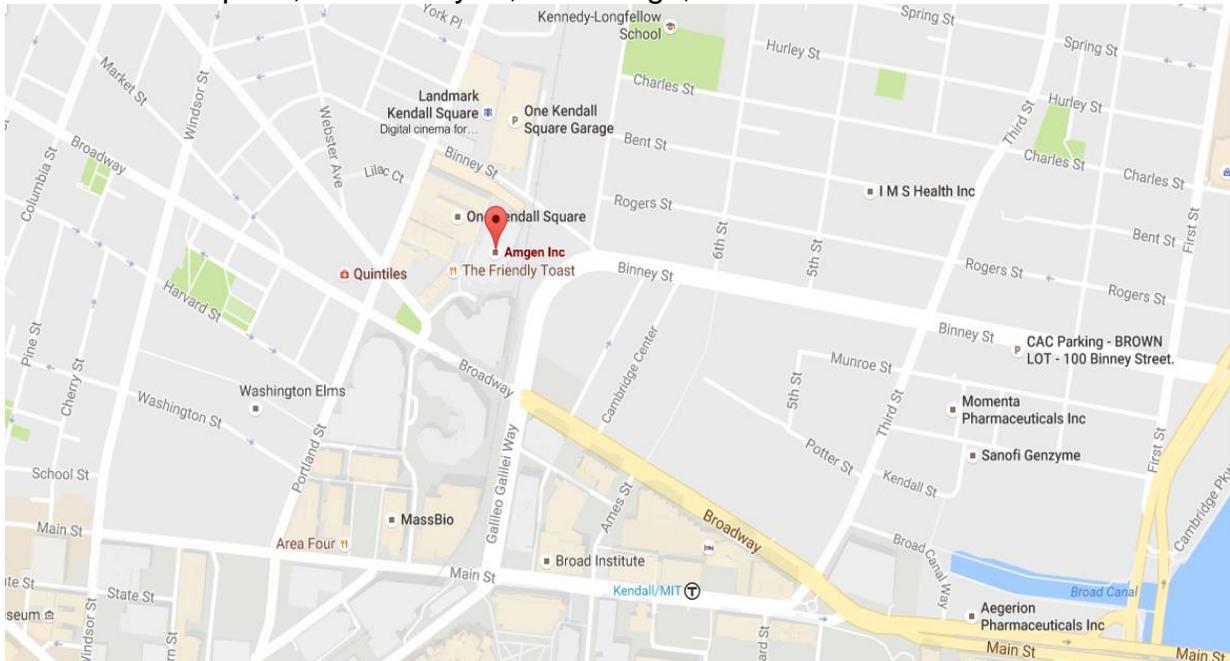
HARVARD KENNEDY SCHOOL
79 John F. Kennedy Street, Cambridge, MA 02138



PFIZER INC.
610 Main St, Cambridge, MA 02139



AMGEN INC.
One Kendall Square, 360 Binney St, Cambridge, MA 02141





Transporte

La Fundación Idea estará a cargo del traslado de los Senadores para el recibimiento en el Aeropuerto, así como para el transporte a los diferentes eventos que se llevarán a cabo en el marco del Foro.

Visas

Se debe contar con una visa que emite la Embajada de Estados Unidos o uno de sus Consulados. Los Senadores que viajen con su Pasaporte Diplomático no requieren visa.

Nota: La Fundación IDEA se hará cargo del transporte y hospedaje.

PROGRAMA PRELIMINAR



Miércoles 16 de noviembre	
6:30 pm	Cóctel de bienvenida y cena <ul style="list-style-type: none"> Emilio Rabasa, Cónsul General de México en Boston Duncan Wood, Director del Instituto de México en el Centro Woodrow Wilson Alberto Saracho, Director Ejecutivo, Fundación IDEA <p>Hotel Sede Hyatt Regency Cambridge</p>
Jueves 17 de noviembre	
8:00 am	Desayuno en el Hotel Hyatt Regency Cambridge Salón Aquarium, 2do. piso
8:30 am	Transporte al Laboratorio de Investigación del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) 75 Amherst St, Cambridge, MA 02139
9:00 am	Palabras de bienvenida y Presentación Dr. Marco Muñoz, Director, Oficina de Iniciativas Globales en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés)
9:45 am	Recorrido al Laboratorio de Investigación del MIT 75 Amherst St, Cambridge, MA 02139
10:00 am	Interacción con los Grupos de Investigación del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) <ul style="list-style-type: none"> 10:00 am-Transformando Espacios (Planeación Urbana) 10:30 am- Laboratorio de Dinámica Humana 11:00 am- Mundos Emergentes 11:30 am- Iniciativa Digital Actual (Seguridad Social)
12:00 pm	Almuerzo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Massachusetts Laboratorio de Investigación del MIT <ul style="list-style-type: none"> Nicholas Negroponte, Fundador de Media Laboratory
1:15 pm	Transporte a WeWork Boston 51 Melcher St, Boston, MA 02210
1:45 pm	Emprendimiento, Start-Ups e Internet <ul style="list-style-type: none"> Leticia Gasca Serrano, Directora Ejecutiva, Instituto del Fracaso

	<ul style="list-style-type: none"> • Brittany McDonough, Directora de Global Partnerships, MassChallenge • Ken Zolot, Titular, Oficina de Aprendizaje Digital del MIT • Moderador: Alberto Saracho, Director Ejecutivo, Fundación IDEA.
5:00 pm	Regreso al Hotel
6:15 pm	Transporte a Harvard Kennedy School 79 John F. Kennedy Street, Cambridge, MA 02138
6:30-8:00 pm	Harvard Kennedy School-Centro Taubman para Estados y Gobiernos Locales <ul style="list-style-type: none"> • David Eaves, Investigador, Ciencia, Tecnología y Políticas Públicas- Centro Belfer para la Ciencias y los Asuntos Exteriores, Universidad Harvard • Viridiana Rios, Investigadora, Instituto de México • Reunión con estudiantes mexicanos en Harvard
8:15 pm	Cena Lugar por confirmar
10:30	Regreso al Hotel
Viernes 18 de noviembre	
8:00 am	Desayuno en el Hotel Hyatt Regency Cambridge Salón Aquarium, 2do. piso
8:40 am	Transporte a las instalaciones de Pfizer Inc. 610 Main St, Cambridge, MA 02139
9:00 am	Ecosistemas de Innovación en Salud Pública <ul style="list-style-type: none"> • Santiago Ocejo, Fundador de la Plataforma Salud Cercana
10:00 am	Papel de la investigación y el desarrollo en el descubrimiento de medicamentos <ul style="list-style-type: none"> • Phil Iredale, Vicepresidente, Investigación y Desarrollo Mundial, Pfizer Inc.
11:30 am	Recorrido al Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Pfizer
11:30 am	Ecosistemas de Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Justin McCarty, Vicepresidente Senior de Relaciones Públicas, Pfizer Inc.
12:15 pm	Almuerzo en las instalaciones de Pfizer Inc.
1:30 pm	Transporte a las instalaciones de Amgen Inc. One Kendall Square, 360 Binney St, Cambridge, MA 02141
2:00 pm	El papel de la investigación universitaria en la prestación de servicios de salud pública



	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Howard K. Koh, Profesor, Práctica de Liderazgo en Salud Pública, Harvard Kennedy School de Salud Pública• Dr. Elazer Edelman, Profesor de Tecnologías y Ciencias de la Salud, Instituto Tecnológico de Massachusetts• Moderador: Duncan Wood, Director del Instituto México del Woodrow Wilson Center
3:30 pm	Recorrido en las instalaciones de Innovación Amgen Inc. <ul style="list-style-type: none">• John Dunlop, Vicepresidente, Investigación en Neurociencia, Amgen
4:30 pm	Fronteras tecnológicas en la industria farmacéutica <ul style="list-style-type: none">• Robert K. Coughlin, Presidente y Director General del Consejo de Biotecnología de Massachusetts
5:15 pm	Final de la Conferencia y regreso al Hotel



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR SALUD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, cuyos objetivos son proteger y promover la salud de la población. Las actividades que estas instituciones y actores desarrollan están dirigidas a promover, prevenir y controlar la enfermedad; atender a los enfermos, así como investigar y capacitar en salud.³

En materia de salud, el desarrollo de la ciencia y la tecnología que ha tenido lugar a fines del siglo XX y a inicios del XXI, ha tenido un impacto en el bienestar humano. La investigación aplicada en salud ha contribuido a la erradicación de epidemias y pandemias que en diferentes momentos afectaron a grandes cantidades de población. Actualmente, podemos observar que son más comunes los trasplantes de órganos vitales y en general, las intervenciones quirúrgicas y tratamientos clínicos que hasta hace pocos años eran impensables.⁴

La medicina genómica se convirtió en una nueva opción para la práctica médica, ya que tiene menos efectos adversos. Gracias al uso de la información genómica se puede obtener diagnósticos más certeros, lo cual se ve reflejado a la hora de elegir tratamientos adecuados para los pacientes. Debido a su alta especificidad, estos medicamentos son capaces de sanar enfermedades que años atrás no tenían cura, o de mejorar la calidad de vida de personas que padecen enfermedades para las que aún no existen tratamientos.⁵

Como ejemplo de ello, investigadores del Instituto de Investigación del Sida IrsiCaixa y del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud (DCEXS) de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, han participado en el estudio sobre el diseño de una molécula que ha demostrado ser efectiva contra los virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la hepatitis C (VHC), el virus Dengue y el virus del Nilo Occidental. El compuesto fue diseñado para inhibir una proteína celular denominada DDX3, esencial para la replicación de virus pertenecientes a diferentes

³ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Análisis del sector salud: una herramienta para viabilizar la formulación de políticas. Lineamientos metodológicos. Washington, D.C. 2005. (Serie Iniciativa Regional de Reforma del Sector Salud en América Latina y el Caribe, Edición Especial, N° 9) [file:///D:/Users/norma.francisco/Downloads/2.6análisis_del_sector_salud%20\(6\).pdf](file:///D:/Users/norma.francisco/Downloads/2.6análisis_del_sector_salud%20(6).pdf)

⁴ José Félix García Rodríguez y Carlos Narciso Bouza Herrera (Editores). Investigación aplicada a la salud. Una mirada desde la investigación de operaciones. México. Editorial Ultradigital Press, 2010. <http://www.uv.mx/personal/mojeda/files/2012/04/4.libroUJAT2010.pdf>

⁵ "La medicina genómica identifica los factores genéticos que ayudan en la respuesta particular a los fármacos". En Vivir mejor. 25 de mayo de 2016 <http://www.vivirmejor.com/la-medicina-genomica-identifica-los-factores-geneticos-que-ayudan-en-la-respuesta-particular-a-los-farmacos>

familias. Las pruebas en cultivos celulares del compuesto han confirmado que éste consigue inhibir la replicación de los virus del Nilo occidental, la hepatitis C y Dengue, así como algunas cepas del VIH resistentes a antirretrovirales.⁶

Cabe mencionar que entre los recientes compromisos adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, se encuentran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Objetivo 3 consiste en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y contempla las siguientes metas para alcanzarlas en el año 2030:⁷

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y asequibles.
- Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales.

⁶ Universidad Pompeu Fabra. “Diseñada una molécula que demuestra eficacia antiviral contra los virus del sida, la hepatitis C, la fiebre del Nilo Occidental y el dengue”. 26 de abril de 2016
https://portal.upf.edu/es/web/e-noticies/home_upf/-/asset_publisher/8EYbnGNU3js6/content/id/3982832/maximized#.WBzOV2p96M8

⁷ Organización Mundial de la Salud (OMS). “Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Consultado el 4 de noviembre de 2016
<http://www.who.int/topics/sustainable-development-goals/targets/es/>



- Aumentar la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular de los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud a nivel nacional y mundial.

Como se puede observar, todavía están presentes grandes desafíos en materia de salud, particularmente para los países menos adelantados. En este sentido, la investigación y el desarrollo es fundamental para encontrar soluciones a las enfermedades, epidemias, accidentes y riesgos en todas las edades, desde la edad temprana hasta la edad adulta.

Investigación y Desarrollo para la salud

Conforme a la Resolución sobre la función y responsabilidades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las investigaciones sanitarias, aprobada en mayo de 2010,⁸ se destaca que la investigación será cada vez más importante para encontrar soluciones a los problemas de salud y para definir intervenciones y estrategias que salven vidas; también se reconoce la necesidad de fortalecer la capacidad del sector público en materia de investigaciones sanitarias.

De la misma forma, se insta a los Estados a reconocer la importancia de las investigaciones para mejorar la salud y la equidad sanitaria; adoptar y aplicar políticas de investigación a favor de la salud que se ajusten a los planes de salud nacionales, y contemplen la participación de todos los sectores interesados. Asimismo, es necesario fortalecer los sistemas nacionales de investigaciones sanitarias, con especial atención a las necesidades nacionales y la creación de mecanismos institucionales de investigación eficaces.

Adicionalmente, se exhorta a los Estados a que promuevan y refuercen la colaboración entre los países con la finalidad de conseguir eficiencias en las investigaciones, a través del intercambio de experiencias, mejores prácticas y recursos, la puesta en marcha de mecanismos de formación y adquisición, y al uso de métodos para la evaluación de las investigaciones. Se hace un llamado a los Estados a que consideren la posibilidad de establecer mecanismos de colaboración regionales para facilitar el acceso a las investigaciones a fin de afrontar los retos en la materia, y que sigan impulsando la financiación de las investigaciones sanitarias.

⁸ 63ª Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA63.21. "Función y responsabilidades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las investigaciones sanitarias". 21 de mayo de 2010 http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R21-sp.pdf?ua=1



En la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 de la Organización Panamericana de la Salud, se considera que los países deben sintetizar, evaluar y utilizar el conocimiento en la toma de decisiones para seleccionar intervenciones que sean pertinentes y efectivas; fomentar la capacidad de investigación y el uso del conocimiento a nivel local; fortalecer la investigación para entender la relación entre los determinantes de salud y sus consecuencias; identificar actores para crear alianzas o influir a través de la política pública; mejorar la investigación sobre las medicinas complementarias y tradicionales; garantizar que los medicamentos, tecnologías e insumos de uso médico cuenten con la debida calidad, seguridad y eficacia, y estandarizar la información en salud para realizar el monitoreo y evaluar los avances en el cumplimiento de la metas de salud.⁹

Según el Informe sobre la salud en el mundo 2013: investigaciones para una cobertura sanitaria universal de la Organización Mundial de la Salud,¹⁰ todas las naciones deberían ser productoras y consumidoras de investigaciones, las cuales tendrían que contar con el apoyo nacional e internacional. Se indica que la creatividad y las competencias de los investigadores deberían emplearse para fortalecer las investigaciones en las universidades y en el ámbito de los programas de salud pública. También se recomienda el establecimiento de sistemas eficaces para elaborar los programas nacionales de investigación, recaudar fondos, reforzar la capacidad de investigación y utilizar adecuadamente los resultados de las investigaciones.

Respecto a los recursos financieros, se puntualiza que la investigación en salud es más eficaz y productiva si se cuenta con ingresos garantizados, ya que de esta forma los proyectos no se verán interrumpidos o comprometidos por la limitación de fondos. En este rubro, se sugiere que los donantes nacionales e internacionales midan los avances respecto de sus compromisos de inversión en el área de la investigación sanitaria.

Por otra parte, en una encuesta aplicada a 26 países de ingresos bajos y medios de África, América del Sur y Asia sobre la situación de la investigación de los sistemas de salud, se observó que los países de ingresos bajos realizaban menos investigaciones que los de ingresos medios. En la mayoría de los países los programas de investigación son escasos o inexistentes; en los países de ingresos bajos son los donantes, los organismos y los consorcios internacionales los que efectúan las investigaciones y en más de la mitad de los países encuestados, ha crecido el interés por las investigaciones sobre los sistemas de salud.¹¹

⁹ Organización Panamericana de la Salud. “Agenda de Salud para las Américas”. En 2007 fue presentada por los Ministros de Salud de las Américas en la Ciudad de Panamá. http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf

¹⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe sobre la salud en el mundo 2013: investigaciones para una cobertura sanitaria universal. Consultado el 7 de noviembre de 2016 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf?ua=1

¹¹ Ibid.

El caso de México

La Ley General de Salud¹² en su artículo 2, estipula que el derecho a la protección a la salud tiene las siguientes finalidades: el bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana; la extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud; el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan las necesidades de la población; el conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, así como el desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

El título quinto de la Ley General de Salud lleva por nombre “Investigación para la salud” y comprende los siguientes artículos:¹³

- 96°.-** La investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos; al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social; a la prevención y control de los problemas de salud, y al estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud.
- 97°.-** La Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud y con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología orientará el desarrollo de la investigación científica y tecnológica destinada a la salud.
- 98°.-** En las instituciones de salud se constituirán (bajo la responsabilidad de los directores o titulares respectivos) un Comité de investigación, un Comité de Ética en Investigación y un Comité de Bioseguridad.
- 99°.-** La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de las instituciones de educación superior, realizará y mantendrá actualizado un inventario de la investigación en el área de salud del país.
- 100°.-** La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases: deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación médica y podrá efectuarse sólo cuando exista la seguridad de que no se expone a riesgos ni daños innecesarios al sujeto en experimentación.
- 101°.-** Quien realice investigación en seres humanos en contravención a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones, se hará acreedor de las sanciones correspondientes.

¹² “Ley General de Salud”. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_010616.pdf

¹³ Ibid.

102°.- La Secretaría de Salud podrá autorizar con fines preventivos, terapéuticos, rehabilitatorios o de investigación, el empleo en seres humanos de medicamentos o materiales respecto de los cuales aún no se tenga evidencia científica suficiente de su efectividad. Los interesados presentarán una solicitud por escrito, información farmacológica y preclínica del producto, estudios previos de investigación clínica, protocolo de investigación y carta de aceptación de la institución donde se lleve a cabo la investigación y el responsable de la misma.

102° Bis.- La Secretaría de Salud podrá habilitar como terceros autorizados para lo dispuestos en este Capítulo, a instituciones destinadas a la investigación para la salud que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 391 Bis de esta Ley.

103°.- En el tratamiento de una persona enferma, el médico podrá utilizar recursos terapéuticos o de diagnóstico bajo investigación cuando exista posibilidad fundada de salvar la vida, restablecer la salud o disminuir el sufrimiento del paciente, con el consentimiento informado por escrito del paciente, de su representante legal o del familiar más cercano.

El Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud (1987),¹⁴ considera que la investigación para la salud es un factor clave para mejorar las acciones dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud del individuo y de la sociedad en general; para desarrollar tecnología mexicana en los servicios de salud y para incrementar su productividad, conforme a las bases establecidas en dicha Ley. Tiene como objetivo proveer, en la esfera administrativa, al cumplimiento de la Ley General de Salud respecto a la investigación para la salud en los sectores público, social y privado.

Como lo indica el artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación, la investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos; al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social; a la prevención y control de los problemas de salud; al conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud; al estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud, y a la producción de insumos para la salud.

Igualmente, la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos con base en la Ley General de Salud y el Reglamento en materia de investigación para la salud.¹⁵ Dichos criterios son de observancia obligatoria para solicitar la autorización de proyectos o protocolos con fines de investigación, para el

¹⁴ “Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1987. Consultado el 4 de noviembre de 2016 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

¹⁵ Diario Oficial de la Federación. 4 de enero de 2013 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013

empleo en seres humanos de medicamentos o materiales, respecto de los cuales aún no se tenga evidencia científica, o se pretenda la modificación de las indicaciones terapéuticas de productos ya conocidos, así como para la ejecución y seguimiento de los proyectos.

Innovación y competitividad en materia de salud

La innovación se presenta como un proceso lineal que culmina en el lanzamiento de un producto, como sucede en la innovación en el sector de la salud, que parte de la investigación y el desarrollo de compuestos básicos, pasa por los ensayos y el desarrollo de los productos y su distribución para regresar a la investigación y el desarrollo de productos nuevos (o la optimización de los productos existentes).¹⁶

El modelo circular de las innovaciones en el ámbito de la salud muestra que la innovación impulsada por el mercado funciona mejor en los países desarrollados, donde la demanda efectiva de productos sanitarios va asociada a la capacidad de pagarlos. Ocurre lo contrario en el caso de las enfermedades que afectan a las poblaciones de países en desarrollo, donde existe una carencia de incentivos que alimentan el ciclo de la innovación ordinaria, ya que el mercado de estos países se caracteriza por un poder adquisitivo escaso y la falta de sistemas de seguros de enfermedad.

Modelo circular de las innovaciones en el ámbito de la salud



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

¹⁶ Organización Mundial del Comercio (OMC). "Capítulo 3. Tecnologías médicas: la dimensión relativa a la innovación". Información sobre la propiedad intelectual. Consultado el 7 de noviembre de 2016 https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trilatweb_s/ch3b_trilat_web_13_s.htm

Por ejemplo, en Europa las Asociaciones Europeas para la Innovación (European Innovation Partnerships, EIP) comprenden toda la cadena de valor de la investigación y la innovación, con el objetivo de integrar y coordinar a todos los actores a nivel nacional y regional. De esta manera, buscan afrontar grandes desafíos sociales a través de la mejora de la competitividad europea en el contexto de la globalización y las restricciones presupuestarias.¹⁷

La Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable es un programa piloto que tiene como fin aumentar en dos años la esperanza de vida de los europeos para 2020, mediante el mejoramiento de la salud de las personas de la tercera edad; así como ofrecer sistemas de asistencia sanitaria y social sostenibles y eficaces a largo plazo, y aumentar la competitividad de la industria de la Unión Europea a través de las empresas y la expansión en nuevos mercados.¹⁸

De acuerdo con el Índice Mundial de Innovación (novena edición), publicado en agosto de 2016 por la Universidad Cornell, la Escuela de Negocios para el Mundo (INSEAD, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),¹⁹ el primer lugar en este rubro lo ocupa Suiza, seguido de Suecia, Reino Unido y Estados Unidos de América. En este caso, México ocupa el lugar 61.

Lugar	País
1°	Suiza
2°	Suecia
3°	Reino Unido
4°	Estados Unidos de América
5°	Finlandia
6°	Singapur
7°	Irlanda
8°	Dinamarca
9°	Países Bajos
10°	Alemania

¹⁷ Portal español del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea. “Asociaciones Europeas para la Innovación”. Consultado el 7 de noviembre de 2016 <http://www.eshorizonte2020.es/mas-europa/grandes-iniciativas/asociaciones-europeas-para-la-innovacion-eips>

¹⁸ Comisión Europea. “Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable”. Consultado el 7 de noviembre de 2016 http://ec.europa.eu/health/ageing/innovation/index_es.htm

¹⁹ Es uno de los principales instrumentos de análisis comparativo de que disponen los directivos de empresas, los encargados de formular políticas y otras personas que deseen conocer la situación de la innovación en todo el mundo.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). “Índice Mundial de Innovación de 2016: Suiza, Suecia, Reino Unido, Estados Unidos de América, Finlandia y Singapur, en cabeza; China en el pelotón de los 25 primeros”. Ginebra, 15 de agosto de 2016 http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2016/article_0008.html

El Índice Mundial de Innovación es un indicador que clasifica los resultados de la innovación de 128 países, tomando en cuenta el nivel de las universidades, el número de publicaciones científicas y el número de solicitudes internacionales de patente de distintas regiones del mundo. Su edición 2016 analiza la incidencia de las políticas orientadas a la innovación en el crecimiento económico y el desarrollo.²⁰

En la publicación se especifica que a nivel nacional, las políticas sobre innovación deben favorecer de manera más explícita la colaboración internacional y la difusión transfronteriza de los conocimientos. Las nuevas estructuras internacionales de gobernanza también deben tener como meta ampliar la difusión de tecnología hacia los países en desarrollo y entre los países en desarrollo.

Como lo señala el documento, América Latina cuenta con un potencial importante de innovación que no es aprovechado. Las clasificaciones de las economías locales en el Índice Mundial de Innovación no han mejorado en los últimos años en comparación con las de otras regiones, y actualmente no hay ningún país de la región que registre un desempeño superior a su Producto Interno Bruto (PIB), por lo tanto se recomienda superar las dificultades políticas y económicas a corto plazo e intensificar el compromiso con la innovación a largo plazo.

En relación a la competitividad, ésta se entiende como la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en comparación con sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos para obtenerlo.²¹

La competitividad en el área de salud responde a los factores que inciden en el costo de los insumos, los determinantes de la eficiencia y la productividad operativa de las empresas y de las prestadoras de servicios de salud. De acuerdo con los expertos, un país no puede aspirar al máximo nivel de crecimiento y competitividad si cuenta con un sistema de salud deficiente y subfinanciado.²²

Se ha considerado que la inversión en salud es vital para aumentar la productividad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y el crecimiento de las naciones. Estados Unidos es uno de los países que invierte más en salud, con 17.1% del PIB; Francia 11.5%; Alemania 11.3%; México invierte sólo el 6.3%. De los países que invierten poco, se encuentran: Ghana 3.6%; Eritrea 3.3%; Indonesia, 2.8% y Turkmenistán 2.1%.²³

²⁰ Op. cit.

²¹ Competitividad. Definición en Zonaeconomica. Consultado el 7 de noviembre de 2016.
<http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>

²² Felicia Knaul, et. al. Competitividad y salud: la propuesta. Fundación Mexicana para la Salud. México. Consultado el 7 de noviembre de 2016.
<http://www.funsalud.org.mx/competitividad/Pdfs/Competitividad.pdf>

²³ Banco Mundial. "Gasto en salud, total (% del Producto Interno Bruto)". 2014
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>



SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4° establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución.

Según el Cuarto Informe de Gobierno 2015-2016,²⁴ el 7 de abril de 2016, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud se suscribió el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, por parte de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante el cual se conducirá de forma gradual la cobertura general de la atención médica en el país.

En mayo de 2016 se acordó la elaboración de convenios específicos de colaboración en cada una de las entidades federativas, que permitirán redefinir los mecanismos de coordinación, para garantizar el uso racional de los recursos financieros; la mejor utilización de la infraestructura hospitalaria; la determinación de estándares de calidad y el óptimo desempeño de los recursos humanos, a fin de hacer efectiva y equitativa la protección de la salud para toda la población.

Para el ejercicio fiscal de 2016, a la Secretaría de Salud se le autorizó un presupuesto de 132,216.9 millones de pesos, monto superior en 5.3 y 4.2% al asignado en 2015 y 2012, respectivamente. Los programas a los que se destinó el gasto en salud fueron: Seguro Popular (57%); prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (15.5%); PROSPERA, Programa de inclusión social (5%); formación, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud (4%); capacitación de recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud (2.6%); Seguro Médico Siglo XXI (2%); Ciencia, tecnología e innovación (2%); y otros programas con menor participación porcentual (11.9 por ciento).

Por otra parte, el 12 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la prestación expedita de la atención a mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica, solicitada de manera directa o a través de referencia de otra unidad médica, en unidades con capacidad para la atención, independientemente de su derechohabencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.

²⁴ Presidencia de la República. "Cuarto Informe de Gobierno". Consultado el 8 de noviembre de 2016. <http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>



En 2013, inició la instrumentación de la estrategia IMSS Digital, a partir de un programa de desregulación, simplificación y digitalización con la finalidad de adoptar una organización moderna y cercana al ciudadano bajo el paradigma digital. La estrategia IMSS Digital cuenta a junio de 2016, con 46 servicios digitales que se pueden realizar desde Internet, teléfono celular o mediante llamada al Centro de Contacto Institucional. De enero de 2013 a junio de 2016, IMSS Digital benefició a cerca de 77 millones de personas, entre asegurados, derechohabientes, pensionados, patrones y público interesado.

En marzo de 2015 se puso en marcha la primera aplicación móvil del Instituto “App IMSS Digital”. Actualmente, se han digitalizado ocho trámites relacionados con la afiliación y recaudación. Con IMSS Digital, se dejaron de realizar trámites presenciales. Entre 2013 y lo que va de 2016 se han registrado 77.3 millones de trámites no presenciales, se prevé que al final del sexenio se generen 120 millones de atenciones no presenciales.

A partir de septiembre de 2014, los Módulos de orientación y atención al derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) existentes, se fortalecieron mediante la oficina virtual, al brindar un espacio que provee acceso al sitio web que facilita a los derechohabientes la consulta de trámites y servicios digitales otorgados por el Instituto.

Con el objetivo de conformar una red de capacitación especializada en bioética para integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para sus integrantes en diversas entidades federativas, con un total de 1,361 capacitados. Dichas jornadas representan una acción inédita y marcan un hito en los esfuerzos por consolidar la infraestructura nacional en bioética.

En 2012 se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud (GTI-ETES) que hasta 2014 estuvo conformado por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE. En 2015 se incorporaron al Grupo, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Este grupo tiene el objetivo de promover entre las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, la evaluación de tecnologías para la salud como una herramienta generadora de información, orientada al apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación, uso o retiro de tecnologías, para contribuir al acceso y a la calidad de los servicios de salud, así como al uso óptimo de los recursos. Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016 se realizaron tres reuniones.



Con el propósito de impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes repatriados, por medio de los Módulos de Atención a la Salud del Migrante Repatriado, ubicados en los cruces fronterizos de Tijuana en Baja California y Matamoros en Tamaulipas, se brinda orientación en prevención de enfermedades, se realiza la detección oportuna del VIH/sida, la medición de presión arterial, niveles de glucosa, índice de masa corporal, se aplican vacunas contra la influenza y se afilia al Seguro Popular. En dichos Módulos, de enero de 2013 a julio de 2016, fueron atendidos 16,217 migrantes con 148,563 servicios. De enero a julio de 2016, un total de 9,742 migrantes repatriados se afiliaron al Seguro Popular.

En cuanto a la cooperación internacional en salud, cabe destacar que México pertenece a la “Iniciativa de Seguridad Global en Salud”, formada por los países del G-7, la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Secretaría de Salud ha participado en el grupo de trabajo de comunicación de riesgos mediante la asistencia a 39 teleconferencias semanales, en donde analistas de diversos países revisaron eventos de salud pública que ocurren en todo el mundo, para vigilar los riesgos potenciales y alertar de forma temprana, los sucesos de relevancia para la salud internacional.

En mayo de 2016, México fue electo por la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como miembro del Consejo Ejecutivo, el cual es uno de los principales órganos de gobernanza de la Organización, integrado por 34 personas, cada una de ellas designada por un Estado Miembro. La participación de México, le permitirá incidir en la toma de decisiones de la agenda de la OMS, dar continuidad a la posición activa en foros multilaterales y compartir los avances del Sistema Nacional de Salud.

A pesar de estos logros, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)²⁵ observa que México debe mejorar los resultados en salud, los cuales inciden en el bienestar, la educación y la productividad. México tiene la segunda tasa más alta de obesidad de la OCDE; la mortalidad por enfermedades coronarias se ha incrementado y las tasas de mortalidad infantil son de las más altas en América Latina.

Sobre la asistencia médica, este servicio lo brindan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para personas con empleo formal y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) dirigido a los empleados del sector público, así como el Seguro Popular para las familias restantes. No obstante, este último presenta ciertas limitantes en cuanto al número de consultas ambulatorias especializadas, el porcentaje de recetas surtidas y la cobertura de las enfermedades.

²⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Estudios Económicos de la OCDE México. Visión general”. Enero 2015
<http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>



En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda afiliar a la seguridad social a los trabajadores autoempleados con carácter obligatorio; fortalecer los mecanismos de aplicación, y mejorar la coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para reducir la subdeclaración de salarios a la seguridad social y la sobredeclaración de salarios a las autoridades fiscales para obtener deducciones. Además de rediseñar el Seguro Popular con el propósito de mejorar la eficiencia y la sustentabilidad fiscal.

Referente al tema de la innovación, cabe resaltar que el 25 de marzo de 2015 se llevó a cabo en el Senado de la República el Primer Foro de Innovación en el sector salud.²⁶ El Foro fue organizado por la Comisión de Salud y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República; el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y Fundación IDEA, con el patrocinio de la Asociación Mexicana de las Industrias de Investigación Farmacéutica A. C. (AMIIF) y el apoyo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A. C.

El objetivo del evento fue acentuar desde el Poder Legislativo la importancia de la innovación en el sector salud. Así también se buscó identificar acciones legislativas que fomenten una mayor inversión en tecnología de punta en el sector, faciliten la aplicación de modelos de servicio innovadores y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y productividad de los ciudadanos. Se contó con la asistencia y participación de académicos, funcionarios públicos y empresarios.

La entonces Presidenta de la Comisión de Salud, la Senadora Maki Ortiz Domínguez, destacó la importancia de que México establezca las políticas públicas necesarias que acompañen el fomento a la innovación en el sector salud. En su turno, el entonces Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Senador Alejandro Tello Cristerna, apuntó que aún no se ha logrado que los investigadores participen en los procesos de generación de patentes e innovaciones que puedan ser introducidas al mercado.

Como parte de las conclusiones del Foro, se asumió que la innovación es un tema que adquiere relevancia en la agenda pública y que existen diversas oportunidades para fortalecerla en el sector salud. Por lo tanto, es primordial que se generen consensos para posicionar de la mejor manera a la innovación en salud como uno de los ejes prioritarios del desarrollo nacional. Igualmente, se instó a todos los participantes del evento a mantener y fomentar la visión de un México innovador, constituyendo al sector salud como referente del avance científico y tecnológico.

²⁶ "Memoria del Primer Foro de Innovación en el Sector Salud como motor para la competitividad en México". México, 25 de marzo de 2015.

http://fundacionidea.org/assets/files/Memoria_final_Foro-Salud.pdf



Asimismo, los Senadores han abordado el tema de la innovación y al respecto han aprobado las siguientes iniciativas:

El 13 de octubre de 2015, mediante Punto de Acuerdo la Comisión de Ciencia y Tecnología, exhortó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a continuar apoyando a las entidades federativas del país en la actualización de sus marcos jurídicos para impulsar el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.²⁷

En la misma fecha, la Comisión de Ciencia y Tecnología solicitó a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los gobiernos de las entidades federativas del país que, en el marco de la discusión y aprobación de sus presupuestos de egresos para 2016, destinaran mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.²⁸

El 16 de abril de 2015, las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera, presentaron un Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Así se busca impulsar el desarrollo científico y tecnológico y de innovación del país, al incentivar el establecimiento e instancias de gestión para la transferencia tecnológica y vinculación en todas las instituciones que desarrollan actividades científicas, tecnológicas y de innovación; así como eliminar el impedimento legal que tienen los investigadores para participar en actividades de vinculación con el sector privado mediante la conformación de consorcios, alianzas tecnológicas, nuevas empresas privadas de base tecnológica, participación como socios y otras figuras.²⁹

El 13 de marzo de 2014, las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda, presentaron un Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de establecer como bases una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al promover la diseminación de la investigación científica que se derive de las actividades de investigación apoyándose en las nuevas tecnologías de la información así como mediante el uso de plataformas de acceso abierto.³⁰

²⁷ Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-29/58185, 13 de octubre de 2015.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58185>

²⁸ Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-29/58186, 13 de octubre de 2015.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58186>

²⁹ Gaceta del Senado. LXII/3SPO-124/53683. 16 de abril de 2015
La minuta fue aprobada y se devolvió a la Cámara de Diputados.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=53683>

³⁰ Gaceta del Senado. LXII/2SPO-101/46278, 13 de marzo de 2014
Fue aprobado y se remitió a la Cámara de Diputados.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=46278>



El 24 de abril de 2013, las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera, presentaron el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 12, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que busca promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.³¹

³¹ Gaceta del Senado. LXII/1SPO-130/40736, 24 de abril de 2013
Fue aprobado y se remitió al Ejecutivo Federal.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=40736>

BRECHA Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL EN MÉXICO

En la era de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el mundo, existen países que presentan avances significativos en la materia, mientras otros se encuentran en el rezago, lo cual incide en la productividad y, por ende, en el crecimiento. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las naciones, independientemente del tamaño de su economía, deben invertir el 1% de su Producto Interno Bruto (PIB) en ciencia y tecnología para impulsar su crecimiento.³²

Los primeros lugares respecto de la capacidad para explotar nuevas tecnologías digitales lo ocupan países como Finlandia, Suiza, Suecia, Israel, Singapur, Países Bajos y Estados Unidos.³³ Durante 2015, en América Latina y el Caribe, los diez principales lugares en el tema del uso de las nuevas tecnologías digitales fueron: Chile (36), Barbados (39), Uruguay (46), Costa Rica (49), Panamá (51), Colombia (64), México (69), Trinidad y Tobago (70), El Salvador (80) y Jamaica (82).³⁴

En cuanto a la penetración de Internet, México tiene un indicador menor al promedio de la región, el cual es del 44% frente a 51%. Respecto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presenta un rezago importante, con sólo 51%, frente a una media de 82%.³⁵

Existen varios desafíos en México en relación con el financiamiento a emprendedores que utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que deben ser eliminados a través de la creación de políticas públicas. Entre los principales retos que se presentan en el país están los siguientes:³⁶

- Limitaciones a emprendedores. Existen emprendedores que no cuentan con un plan de negocios realista y elaborado según los requerimientos del mercado; asimismo, suelen carecer de financiamientos completos, gobernanza corporativa y transparencia.

³² Universidad de Guadalajara. México invierte menos de lo que indica UNESCO en educación, ciencia y tecnología. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: <http://www.udg.mx/es/noticia/mexico-invierte-menos-de-lo-que-indica-unesco-en-educacion-ciencia-y-tecnologia>

³³ World Economic Forum. The Global Information Technology Report 2016. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/GITR2016/WEF_GITR_Full_Report.pdf

³⁴ Impulso. Ranking 2015: ¿Cuáles son los países más avanzados en tecnología? Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.impulsonegocios.com/contenidos/2015/04/29/Editorial_35565.php

³⁵ Yeshúa Ordaz. "Crece la brecha digital entre México y la OCDE", 27 de marzo de 2016. Milenio. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.milenio.com/negocios/Penetracion_de_internet_en_Mexico_alcanza_44_por_ciento_0_708529156.html

³⁶ Instituto Mexicano Para La Competitividad. Infografía Financiamiento a emprendedores. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: <http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/InfographicsREDES-09.png>

- Escasa participación de individuos con capacidad de inversión en capital emprendedor. Los empresarios mexicanos que forman parte de las grandes compañías prefieren invertir en sectores tradicionales que en empresas que empiezan a incursionar en nuevos mercados.
- Riesgo en participación pública en materia de financiamiento. Las instituciones gubernamentales invierten algunos fondos directamente en empresas, lo que deriva en cierta competencia desleal respecto de los fondos privados y cierta dependencia hacia los recursos públicos.
- Financiamiento localizado y limitado en algunas regiones del país. De acuerdo con una investigación elaborada por la Asociación Mexicana de Fondos de Capital Privado (AMEXCAP), la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León concentraron el 75% de las inversiones en 2011, lo que limita el financiamiento a emprendedores de otras zonas.

Es importante que la situación descrita sea atendida, debido a que las empresas dedicadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están atrayendo la atención de muchos inversionistas por su alto crecimiento en el mundo. Son las únicas que en menos de un lustro han alcanzado un valor mayor al de las compañías que cotizan en las bolsas de valores. La dinámica de dichas empresas ayuda a entender la razón por la que en Estados Unidos la inversión de capital en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ha sido 5 veces mayor en los últimos veinte años que en los demás sectores de la economía.³⁷

Un tema de particular importancia es la Influencia Digital, que en México ha incidido en el sector del retail (venta al detalle). De acuerdo con el estudio “Navegando la Nueva Brecha Digital: Capitalizando la Influencia Digital en el Retail Mexicano”, en 2014, las ventas de comercio electrónico en el país sumaron más de 4 billones de dólares, que equivalen a 1.6% de las ventas totales en el mundo. En relación con esto, la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) estima que en 2017, existirán 46.6 millones de teléfonos inteligentes en el país, lo que representa 38% de la población mexicana.³⁸ Esto permite deducir que en poco tiempo los canales digitales constituirán, más que una alternativa, un medio indispensable para crecer e influenciar los negocios de los retailers (minoristas). No obstante, muchos minoristas en México no han aprovechado el potencial de los clientes y, en algunos casos, no logran satisfacer sus expectativas a través del mercado digital.³⁹

Por ello, es fundamental que utilicen técnicas de innovación en las que definan, ejecuten y utilicen métricas para evaluar su estrategia digital, con el propósito de

³⁷ Rodrigo Gallegos. “Los Emprendedores de TIC en México”. Instituto Mexicano Para La Competitividad. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://imco.org.mx/banner_es/los-emprendedores-de-tic-en-mexico/

³⁸ Deloitte. Navegando la nueva brecha digital. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/strategy/articles/brecha-digital.html>

³⁹ Idem.

garantizar que las necesidades del cliente sean satisfechas, cumpliendo con los estándares de calidad del mercado y alcanzando la rentabilidad de su inversión.⁴⁰

A nivel general, cabe precisar que en México la digitalización del consumo tiene también como reto a vencer la distribución del ingreso, ya que el 20% de los hogares cuenta con ingresos por debajo de los 233 dólares mensuales.⁴¹

Es trascendente la utilidad que tienen las tecnologías para facilitar actividades cotidianas y disminuir riesgos. Específicamente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) generarán avances importantes dentro del sector automotriz, ya que será posible la conexión entre vehículos, sustituyendo su manejo, para que se respeten los reglamentos de tránsito y se eviten accidentes.⁴²

En México, se cuenta con propuestas elaboradas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en materia de inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de que sean contempladas y apoyadas a través de las políticas públicas siguientes.⁴³

Innovación:

- Modificar los incentivos del Sistema Nacional de Investigadores (SNA).
- Instituir un mecanismo para dar viabilidad comercial a patentes tecnológicas.
- Crear centros de vinculación entre los sectores público, privado y académico.

Entorno para hacer negocios:

- Contar con una ventanilla digital exclusivamente para crear una empresa.
- Simplificar trámites como el pago de impuestos con tutoriales en línea y declaraciones pre-llenadas.

Infraestructura de apoyo:

- Modificar los incentivos de las incubadoras mediante el otorgamiento de recursos públicos con base en el impacto que tengan sus empresas (generación de empleos, ingresos, entre otros). Se deben transparentar y evaluar los fondos erogados por la incubadora, asimismo, es importante limitar los apoyos a períodos cortos (un año) para evitar la dependencia de las empresas respecto de la incubadora.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Op. cit., “Crece la brecha digital entre México y la OCDE”, 27 de marzo de 2016. Milenio. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.milenio.com/negocios/Penetracion_de_internet_en_Mexico_alcanza_44_por_ciento_0_708529156.html

⁴² Op. cit., “Los Emprendedores de TIC en México”. Instituto Mexicano Para La Competitividad. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://imco.org.mx/banner_es/los-emprendedores-de-tic-en-mexico/

⁴³ Ídem.

- Crear programas de mentoría en etapas tempranas de las empresas.
- Llevar a cabo auditorías profesionales desde el primer año de existencia para establecer la gobernabilidad y estabilidad financiera de las compañías.

Capital humano:

- Diseñar programas educativos acordes con las necesidades de los emprendedores.
- Hacer más flexibles las carreras de ingeniería para impulsar las habilidades de negocios.
- Fomentar la entrada de emprendedores e investigadores a México, a través del otorgamiento de visas.

Financiamiento:

- Diseñar esquemas de financiamiento elaborados para cada etapa de desarrollo de las empresas. Trabajar a la par con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para crear esquemas de ofertas públicas para un mercado de menor escala.
- Utilizar un cálculo (scoring) psicométrico como instrumento para el otorgamiento de créditos, al menos en los fondos públicos, para contrarrestar la falta de un historial crediticio.
- Asegurar que las inversiones de los fondos incluyan capacitación y mentoría de calidad.

Perfil de la demanda:

- Incrementar los acuerdos bilaterales para que las empresas mexicanas se apeguen a los requisitos de comercio electrónico de otros países.
- Contar con estándares internacionales de seguridad y privacidad de datos personales alrededor de Internet.
- Realizar una apertura de mercado en el Servicio Postal Mexicano.

Integración de la industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):

- Elaborar planes regionales para los clúster de nueva generación y nichos de especialización que garanticen que éstos cuentan con los requisitos básicos para su éxito.
- Fomentar la inserción de los emprendedores en la cadena de valor de un clúster a través de incentivos fiscales.

Cultura emprendedora:

- Aumentar la promoción de páginas de Internet gubernamentales y redes sociales para los emprendedores exitosos.
- Llevar a cabo eventos como las pasarelas de emprendedores.
- Otorgar becas para emprendedores de menores ingresos para continuar con sus proyectos.



Estrategia gubernamental:

- Fortalecer y mejorar el portal de Internet creado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el que se contemplan algunos de los recursos públicos y privados para emprendedores.
- Diferenciar las políticas por etapa de emprendedor y evaluar dichos programas a través de un tercero, cuyos resultados serían públicos.

Al lado de la necesidad de acciones para mejorar la digitalización del país, es relevante considerar la oportunidad que tiene México en la materia y que debe ser aprovechada, ya que posee un índice de asequibilidad digital⁴⁴ de 94.7 puntos, valor que supera el promedio de las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el cual alcanza los 93.9 puntos.⁴⁵

⁴⁴ Es la medida en que en un país se puede acceder a redes de internet a precios accesibles. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe. Un Manual para la Economía Digital. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: <http://www.oecd.org/internet/broadband/lac-digital-toolkit/Home/LAC-Broadband-Toolkit-ESP-Excerpt.pdf>

⁴⁵ Op. cit., "Crece la brecha digital entre México y la OCDE", 27 de marzo de 2016. Milenio. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.milenio.com/negocios/Penetracion_de_internet_en_Mexico_alcanza_44_por_ciento_0_708529156.html

CONCEPTO, DESARROLLO Y AVANCES DE LA INDUSTRIA 4.0

En el mundo se han generado cuatro revoluciones industriales desde el siglo XVIII. La primera revolución industrial constituyó un proceso de transformación en las condiciones económicas, técnicas y sociales de la producción, pero también tuvo incidencia en el ámbito político.⁴⁶ Comenzó en Inglaterra en la década de 1750 con el ascenso de la burguesía al poder y el desmantelamiento del modo de producción feudal.⁴⁷

En el ámbito económico se generó la formación de un mercado interior y la expansión colonial que articuló centros de producción y consumo hacia un mercado mundial, el cual estuvo caracterizado por el desarrollo de la producción mecanizada que aprovechó las nuevas fuentes de energía (máquina de vapor) y la fuerza de trabajo desocupada.⁴⁸ A nivel social, se pasó de la producción manufacturera a la fabril, lo que implicó una nueva base de acumulación de capital a partir de la apropiación de los medios de trabajo en particulares y la conversión del trabajo artesanal en trabajo asalariado.⁴⁹

La segunda revolución industrial se generó a principios del siglo XX, con las innovaciones tecnológicas observadas en el acero, la química, los motores de combustión interna, la electricidad, el petróleo, entre otras.⁵⁰ Dicho proceso generó la monopolización del capital en grandes empresas que alcanzaron la competitividad en países desarrollados que buscaban controlar los recursos humanos (mano de obra económica), los recursos materiales (materias primas) y los mercados mundiales para sus mercancías y capitales.⁵¹

La tercera revolución industrial es un término acuñado por el profesor Jeremy Rifkin, de la Universidad de Pensilvania y se generó a partir de 1970. Implica la fusión de la tecnología de Internet o las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con las energías renovables.⁵² De acuerdo con Rifkin, la tercera revolución

⁴⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. Portal Académico. Colegio de Ciencias y Humanidades. Revolución industrial. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal1/unidad3/revolucionindustrial/introduccion>

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Universidad Nacional Autónoma de México. Portal Académico. Colegio de Ciencias y Humanidades. La Segunda Revolución industrial. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/aprende/historiauniversal2/2darevolucionindustrial>

⁵¹ Ídem.

⁵² Organización de las Naciones Unidas. Jeremy Rifkin: El futuro que queremos. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://www.un.org/es/sustainablefuture/rifkin.shtml>

industrial supone el cambio de un modelo económico de combustibles fósiles basada en el carbono por un régimen de energías renovables.⁵³

En la actualidad, es posible hablar de una cuarta revolución industrial que es sinónimo de la Industria 4.0 (fábricas inteligentes, Internet industrial de las cosas, industria inteligente o fabricación avanzada), a la que se aludió por primera vez en 2011, en la Feria Industrial de Hanover, Alemania, donde se describió como un proceso industrial en la que todos los productos y máquinas están interconectados entre sí digitalmente.⁵⁴

En efecto, la Industria 4.0 es un término aplicado a un conjunto de transformaciones rápidas en el diseño, fabricación, operación y servicio de sistemas y productos de fabricación, o bien, cada una de las operaciones que giran en torno al proceso de manufacturación (proveedores, planta, distribuidores, producto) que conectadas digitalmente proveen una cadena de valor altamente integrada.⁵⁵ Esto implica un conjunto de interacciones entre software y hardware, el desarrollo de sistemas operativos con mayor potencia, el diseño de procesos con un alto grado de eficiencia y la digitalización de los procesos de producción.⁵⁶

En las últimas décadas, la industria europea había perdido competitividad, sin embargo, en 2012, la Comisión Europea se fijó el objetivo de aumentar 15% al 20% para 2020, la participación de la manufactura del Producto Interno Bruto (PIB) en la región del.⁵⁷

Entre las iniciativas que se generaron para cumplir con el propósito, figuró la de Alemania, que creó ese mismo año el Grupo de Trabajo Industria 4.0, el cual fue coordinado por la Academia Alemana de Ciencias e Ingeniería (ACATEC) y la empresa Bosch. Dicho grupo, emitió recomendaciones para que el gobierno alemán

⁵³ Estudios de Política Exterior. La tercera revolución industrial y el poder lateral. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://www.politicaexterior.com/actualidad/libros-la-tercera-revolucion-industrial-y-el-poder-lateral/>

⁵⁴ Deutschland.de. Industria 4.0 en la Feria de Hannover. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/globalizacion-comercio-mundial/industria-40-en-la-feria-de-hannover>

⁵⁵ European Parliament. Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI\(2015\)568337_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI(2015)568337_EN.pdf)

⁵⁶ Verónica Alcántara “Industria 4.0 será una realidad en México para 2030”, 16 de junio de 2015, Vanguardia. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <https://www.vanguardia-industrial.net/industria-4-0-sera-una-realidad-en-mexico-para-2030/>

⁵⁷ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Argentina. Información de la Secretaría de Planeamiento y Políticas. Industria 4.0: escenarios e impactos para la formulación de políticas tecnológicas en los umbrales de la cuarta revolución industrial. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/038/0000038319.pdf>

considere a esta industria como política de Estado y apoye el proceso encaminado a dar forma a la cuarta revolución industrial.⁵⁸

En 2013, se creó la Plataforma Industrial 4.0 y surgieron los primeros Smart Services. Por su parte, el Parlamento austriaco, en 2014, operó un proyecto piloto conocido como “Industria 4.0: previsión y asistencia técnica para la próxima Revolución Industrial”. Igualmente, otros Estados miembros de la Unión Europea (UE) como Finlandia, empezaron a generar procesos de prospectiva en esta materia. Cabe agregar que la tendencia llegó, en 2014, al área de Evaluación de las Opciones de Política Científica y Tecnológica (Science and Technology Options Assessment, STOA) del Parlamento Europeo.⁵⁹

Actualmente, la Industria 4.0 tiene como objetivo que los productos se comuniquen con las máquinas. Hoy en día, una planta de producción es automatizada de tal forma que se fabrica un gran número de unidades en corto tiempo. Se prevé que en el futuro la planta se componga de un robot, la línea de producción y el centro de procesamiento, cuyas funciones en conjunto no sólo transformen cada pieza de acuerdo con un determinado programa, sino que el sistema reconozca de manera automática qué función debe llevar a cabo con cada pieza.⁶⁰

Para lograr lo anterior, es necesario que las piezas tengan una tarjeta en forma de chip electrónico, una marca legible electrónicamente o códigos de barras como los que tienen los productos en los centros comerciales. Así, la máquina identifica la tarjeta y sabe qué función debe cumplir. No todas las piezas son procesadas de igual manera, como sucede en la actualidad con la producción en serie, ya que está previsto que cada producto sea procesado de acuerdo con los requerimientos individuales de quienes los solicitan. El objetivo no es producir series más grandes, sino más pequeñas y, en particular, elaborar de manera automatizada productos individualizados.⁶¹

El funcionamiento de la Industria 4.0 puede ser a través de Internet, comunicando a las fábricas entre sí, así como con los proveedores y los clientes. Ello deriva en que un producto puede buscar a través de Internet de manera automática la máquina o el taller más cercano con capacidad de procesarlo. Algo que es posible debido a que el producto contiene su propia descripción en un chip, con todos los datos necesarios para conocer quien lo elaboró, cuál fue el procedimiento, dónde, cómo se le realizó el mantenimiento, cuáles son los estándares con los que cumple, entre otros.⁶²

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ Deutschland.de. La interconexión del mundo. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/innovacion-tecnica/la-interconexion-del-mundo>

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

Para alcanzar los objetivos previstos en la Industria 4.0, será necesario que transcurran algunas décadas, como sucedió para la consolidación de las revoluciones industriales que la precedieron. En este caso, los avances de la Industria 4.0 se han dado en el marco de la automatización industrial, en particular, en la fabricación de maquinaria y electrónica. Al respecto, es importante precisar que Alemania ha logrado una posición de liderazgo en ambos sectores, por ello, muchos especialistas en la materia consideran que la expansión de la Industria 4.0 significará el incremento significativo de la demanda para los fabricantes alemanes de máquinas, y equipos electrotécnicos.⁶³

Entre las tecnologías que se incluyen en la Industria 4.0 están las que aparecen a continuación:⁶⁴

- Fabricación activa e Impresión 3D. Es relativa a la creación de un cuerpo sólido a partir de la deposición de finas capas sucesivas de un material (por lo general en polvo) hasta conformar la figura deseada; sus aplicaciones son en la industria y conlleva una revolución en los procesos y sistemas de fabricación.
- Cloud Computing (La Nube). Es una plataforma compartida de recursos computacionales como servidores, almacenamiento y aplicaciones, usados en la medida en que son requeridos y su acceso es posible desde cualquier dispositivo fijo o móvil conectado a Internet. La industria puede utilizar esta infraestructura en cualquiera de sus ámbitos y procesos.
- Big Data. Se refiere al análisis, administración y manipulación inteligente de una enorme cantidad de datos mediante modelos de descripción, predicción y optimización, para una mejor y más eficiente toma de decisiones.
- Sistemas Ciberfísicos. Son tecnologías informáticas y de la comunicación presentes en todo tipo de dispositivos, su función es dotarlos de “inteligencia” y autonomía lo que generará una mayor eficiencia. Se localizarán en los sistemas de transporte, automóviles, fábricas, procesos industriales, oficinas, hogares, hospitales, ciudades y dispositivos personales, conformando una nueva generación de elementos interconectados.
- Robótica Colaborativa. Actualmente, los robots industriales se encuentran en entornos de trabajo cerrados y aislados; con la Industria 4.0, pasarán a operar en un espacio con trabajadores humanos para colaborar con ellos. Por lo tanto, se podrá hablar de una “fábrica inteligente” compuesta por la nueva generación de robots ligeros y manejables.
- Comunicaciones de red. Contempla tecnologías inalámbricas e Internet que sirven para el funcionamiento de máquinas de enlace, productos manufacturados, sistemas que permiten la comunicación entre personas,

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Op. cit., Industria 4.0: escenarios e impactos para la formulación de políticas tecnológicas en los umbrales de la cuarta revolución industrial. <http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/038/0000038319.pdf>

dentro de la planta de una empresa, así como con proveedores y distribuidores.⁶⁵

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sirven para digitalizar información e integrar sistemas en todas las etapas de la elaboración del producto, desde su creación hasta su uso (incluye logística y suministro) ya sea dentro de las empresas o en una conexión entre compañías.⁶⁶

Precisamente, en materia de digitalización, en la actualidad el 33% de las empresas industriales globales tienen un nivel avanzado y se estima que para 2020, se incremente a 72%.⁶⁷ Además, las compañías del sector industrial de distintas partes del mundo están digitalizando las funciones esenciales dentro de su cadena de valor interna para obtener ahorros en sus costos operativos del 3.6% anual, proyectados al 2020.⁶⁸ Entre las ventajas que ofrece la digitalización están las siguientes: a) incremento añadido de ingresos; b) efectos directos en la reducción de costos y eficiencia, y c) armonización de la inversión a corto plazo.⁶⁹

Se estima que la Industria 4.0 tendrá un efecto positivo en las economías globales, ya que es probable que genere ganancias anuales de eficiencia de fabricación de entre un 6% y 8%. De acuerdo con el Grupo de Consultoría Boston (Boston Consulting Group), en Alemania la Industria 4.0 contribuirá al Producto Interno Bruto (PIB) con 1% anual dentro de una década y tendrá la capacidad de generar 390 000 empleos.⁷⁰

A nivel mundial, se tiene proyectada una inversión en la industria de la Internet que pasará de los 20 000 millones de dólares en 2012, a los 500 000 mdd en 2020 (aunque con crecimiento más lento después de ese año); mientras que, en términos de valor agregado, se estima que habrá un incremento que va de los 23 000 millones de dólares en 2012 a 1.3 billones en 2020.⁷¹

⁶⁵ Op. cit., Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth.
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI\(2015\)568337_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI(2015)568337_EN.pdf)

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ PWC. Digitalización: de las palabras a la acción. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <https://informes.pwc.es/industria40/>

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Op. cit., Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth.
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI\(2015\)568337_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI(2015)568337_EN.pdf)

⁷¹ Ídem.

Derivado de lo anterior, es posible enunciar algunos casos de la aplicación del Internet de las Cosas en la Industria 4.0, los cuales son los siguientes:⁷²

- I. Casa inteligente. Antes denominada domótica (smart home) o conocida también como edificio inteligente. Es un mercado que crecerá y permitirá la interconexión de todos los dispositivos y objetos que se tienen en casa, lo cual es indispensable para la gestión de la energía.
- II. Ciencias de la salud. Su utilidad es en los sistemas de notificación de emergencias a distancia, desde la casa será posible gestionar fármacos, los signos vitales de una persona, monitorear implantes y cuidar de personas mayores.
- III. Sección de retail (productos al por menor). Las tiendas se pueden beneficiar al dar seguimiento al inventario o a la seguridad en sus instalaciones. Por su parte, los consumidores, podrán concluir compras personalizadas a través de sensores o cámaras. También será posible hacer un rastreo (tracking) de toda la evolución del producto, desde su origen, hasta la entrega al cliente.
- IV. Sistemas de transporte y logística. Se podrá tener control en tiempo real de una situación y la comunicación entre los diferentes dispositivos y sistemas de transporte.

Europa tiene un sector manufacturero compuesto por 10 millones de empresas que comprenden 33 millones de empleos. Dicho sector es responsable de más del 80% de las exportaciones y 80% de investigación e innovación privada, por lo que constituye uno de los elementos del crecimiento económico. Además, por cada empleo en el sector, se crea entre medio y 2 puestos de trabajo en otros sectores.⁷³

Por su parte, Estados Unidos ha establecido una Red Nacional de Innovación en la Fabricación con una propuesta de financiamiento público de 1000 millones de dólares que están destinados a ser distribuidos en Centros de Investigación abocados en la indagación sobre temas sobre fabricación y diseño digital. Mientras tanto, en la región Asia Pacífico, se estima que la inversión en el Internet Industrial de las Cosas crezca de 10 000 millones de dólares en 2012, a 60 000 mdd en 2020.⁷⁴

En América Latina se debe revertir el bajo desempeño de la productividad a través de políticas públicas enfocadas en el incremento de la inversión en innovación y tecnología para la consolidación de la Industria 4.0, con el propósito de evitar que se desaproveche esta nueva revolución industrial como sucedió en la región con la

⁷² Fernando Santamaría. "Panorama del Internet de las Cosas en la Industria 4.0", 7 de julio de 2016. Reporte Digital. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://reportedigital.com/iot/Internet-cosas-industria-4-0/>

⁷³ Op. cit., Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth. [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI\(2015\)568337_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568337/EPRS_BRI(2015)568337_EN.pdf)

⁷⁴ Ídem.

tercera revolución industrial.⁷⁵ Lo cual es indispensable, ya que está previsto que la Industria 4.0 aumente la productividad, reduzca los costos operativos e incluso haga frente al gran desafío que representa el cambio climático y la medicina individualizada.⁷⁶

Cabe agregar que también existen otros desafíos que conlleva el desarrollo de la Industria 4.0, entre los que está la seguridad de la información, de la cual se deben tomar en consideración dos aspectos: por un lado, el que se refiere a que los datos con los que se cuente sean confiables y, por el otro, que estén protegidos contra robo o daños externos (ataques de piratas informáticos, espías).⁷⁷

Un asunto de importancia es la estandarización, ya que las máquinas no sólo deben aprender a “hablar” sino a comunicarse en el mismo idioma. Para ello se tendrán que definir interfaces que se apeguen a las normas ISO (International Organization for Standardization).⁷⁸

La calificación de la mano de obra es un elemento importante, pues en la producción habrá cada vez menos seres humanos, pero con mayores conocimientos de software y programación; además, tendrán que contar con una formación multidisciplinaria, ya que no podrán ser funcionales para la fábrica inteligente si sólo están especializados en algún área o parte del proceso.⁷⁹

La Industria 4.0 en México

La cuarta revolución industrial, ya está en proceso en México, a través de diferentes industrias que se encuentran bajo la tendencia de la optimización de los procesos de producción, la reducción de los costos, la adopción de tecnologías de virtualización en las plantas de producción y la unión de datos de desarrollo de productos con los datos de fabricación.⁸⁰

En el país, empresas del sector automotriz ya están trabajando en definir, simular y controlar todos los aspectos de los procesos de desarrollo de productos y su

⁷⁵ CEPAL. En la sede de la CEPAL se debatió sobre Industria 4.0 para la región. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.cepal.org/es/notas/la-sede-la-cepal-se-debatio-industria-40-la-region>

⁷⁶ Op. cit., Industria 4.0: escenarios e impactos para la formulación de políticas tecnológicas en los umbrales de la cuarta revolución industrial.

⁷⁷ Op. cit., La interconexión del mundo. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/innovacion-tecnica/la-interconexion-del-mundo>

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Op. cit., “Industria 4.0 será una realidad en México para 2030”, 16 de junio de 2015, Vanguardia. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <https://www.vanguardia-industrial.net/industria-4-0-sera-una-realidad-en-mexico-para-2030/>

fabricación, lo cual permitirá un crecimiento de mercado para sus productos de 30% a nivel nacional.⁸¹

En lo que respecta a la Industria 4.0, la industria manufacturera en México se compone de dos grupos de empresas. El primer grupo son las compañías transnacionales que se instalan en el país y cuentan con la tecnología de la Industria 4.0; mientras el segundo grupo lo conforman las empresas mexicanas que se enfrentan a la competencia de las transnacionales, cuyo desarrollo tecnológico es más avanzado. Ante ello, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que lleven a elevar la competitividad en las empresas mexicanas para el desarrollo de la Industria 4.0 en el país.⁸²

Un desafío a enfrentar es la relativa renuencia de empresarios nacionales a invertir en tecnología, particularmente en los dueños de empresas pequeñas y medianas. No obstante, con la aplicación de tecnologías de la Industria 4.0 en México, será posible alcanzar en promedio una reducción en el costo de fabricación del producto de entre 20% y 30%.⁸³

Uno de los grandes retos también es adaptar la tecnología de la Industria 4.0 a las condiciones de los mercados del país, dado que el nivel de automatización que se tiene en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) no es como las que se tiene en Alemania o Estados Unidos.⁸⁴

Así, es fundamental migrar de la manufactura de bajo valor a la de alto impacto, a través del aumento de las inversiones en capital humano, innovación, equipamiento, investigación y desarrollo, valor agregado en los productos y tecnologías emergentes.⁸⁵

Al respecto, es significativo destacar que México es una potencia exportadora de manufacturas y de Tecnologías de la Información (TI), dos variables importantes para el desarrollo de la Industria 4.0. Aunado a ello, de acuerdo con el estudio “Mapa de ruta de Industria 4.0 en México, creando el futuro”, el país es un fabricante de clase mundial de productos y servicios que se exportan a otras naciones, cuyo valor en conjunto asciende a más de mil millones de dólares al día, de los cuales, el 50% son bienes manufacturados. Dentro de éstos, una parte contiene tecnologías altamente sofisticadas.⁸⁶

⁸¹ Ídem.

⁸² Ídem.

⁸³ Ídem.

⁸⁴ 20 minutos. “México avanza en desarrollo de la industria 4.0”, 13 de noviembre de 2016. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/146523/0/mexico-avanza-en-desarrollo-de-la-industria-40/>

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Ídem.



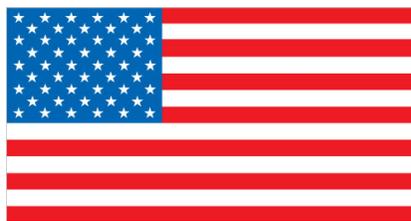
Igualmente, es importante resaltar que, según el estudio, el 80% de las exportaciones de alta tecnología en la región latinoamericana son preproducidas en México, lo que representa una oportunidad sobresaliente para el país que puede ser traducida en la transformación digital que requiere para avanzar en la Industria 4.0.⁸⁷

Por último, cabe mencionar que en el marco del Año Dual Alemania-México (junio de 2016 a junio de 2017), el 2 de marzo de 2017, se llevará a cabo en México, el Simposio “Industria 4.0: La digitalización de la economía”, en el que especialistas alemanes intercambiarán opiniones con expertos mexicanos en la materia. Además, se presentarán los avances más recientes en el tema y se analizarán las posibilidades de su aplicación en empresas mexicanas.⁸⁸

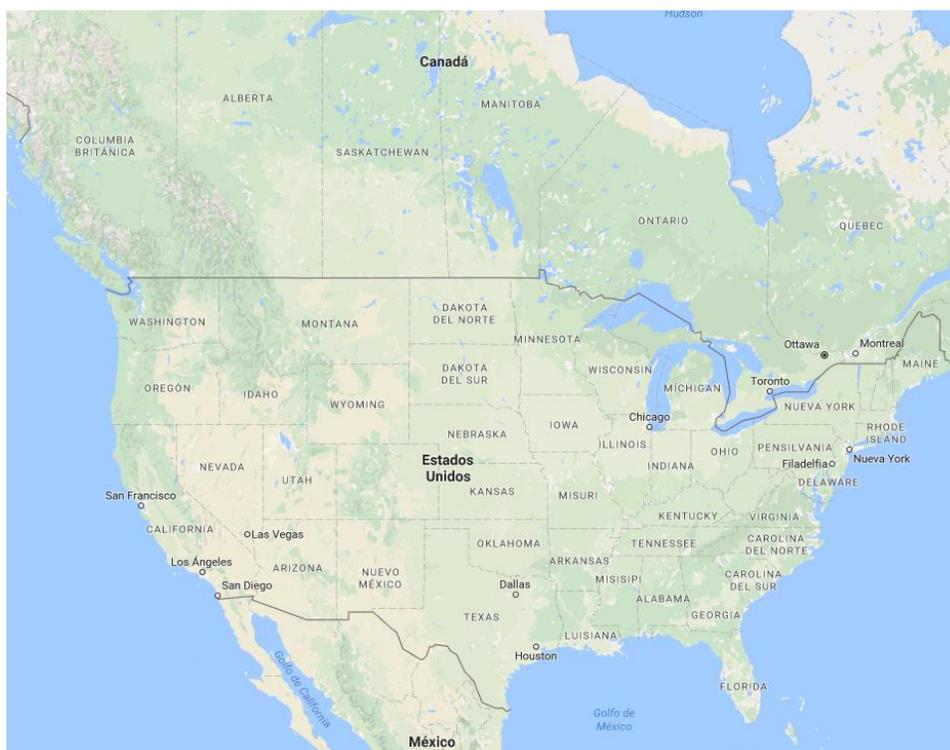
⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Año Dual Alemania-México. Simposio Industria 4.0: La digitalización de la economía. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.alemania-mexico.com/eventos/simposio-industria-4-0-la-digitalizacion-de-la-economia/>

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Bandera⁸⁹



Ubicación geográfica

Información General

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Población: 324.328 millones de personas (FMI, 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

⁸⁹ La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales; en la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta.

Fuente: CIA, <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/us.html>



Superficie: 9, 850,521 km² (9, 172,430 km² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km² de agua).

Situación Económica: Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.94 miles de millones de dólares.

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.): Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

Principales Socios Comerciales:

Exportaciones (2015): Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

Importaciones (2015): China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

Política Interior

En 2009, el Presidente Barak Obama presentó el plan de recuperación económica denominado “American Recovery and Reinvestment Act”, que consistió en un paquete de estímulos fiscales de 831,000 millones de dólares que se invertirían en la producción y en el empleo. El mandatario también propuso modificar el sistema de salud con el objetivo de darle carácter universal, sumando los diferentes tipos de seguros para integrar a ese sistema a 45 millones de estadounidenses sin cobertura médica.

La reforma financiera promulgada en julio de 2010 y denominada Ley Dodd-Frank (Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor), tuvo como objetivo promover la estabilidad financiera del país a través de medidas de control al sistema financiero y bancario. Esta reforma tuvo la oposición de los republicanos para su aplicación.

Durante la administración del Presidente Barack Obama ha aumentado el índice de personas con seguro médico, considerado el más alto de la historia, así como el número de jóvenes que se gradúan en instituciones de educación superior.

En el campo de la migración, el Presidente Obama lanzó los programas de acción ejecutiva DACA (Asociación Diferida para los Llegados en la Infancia) y DAPA (Acción Diferida para los Padres de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales), en 2014. Estos programas establecían las bases para permitir que alrededor de 4.7 millones de personas inmigrantes en situación irregular permanecieran en Estados Unidos de forma indefinida sin riesgo de ser deportadas



durante tres años. Actualmente las acciones ejecutivas están suspendidas por decisión judicial.⁹⁰

En el ámbito educativo, el 10 de diciembre de 2015, el Presidente Obama firmó la nueva ley educativa, apoyada por republicanos y demócratas, que, entre otras disposiciones, devuelve la autoridad a los estados y distritos locales sobre el desempeño de las escuelas; separa las evaluaciones a los maestros del desempeño de los estudiantes en exámenes estandarizados; y amplía el acceso a la educación preescolar para los niños de familias de menos ingresos.

Elecciones Generales 2016

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados⁹¹ y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). Con datos al miércoles 9 de noviembre, el candidato por el partido Republicano Donald Trump obtuvo 279 votos electorales, convirtiéndolo en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,⁹² quien obtuvo 228 votos electorales. Asimismo, la Cámara de Representantes virtualmente estaría conformada por 238 escaños para el Partido Republicano y 193 para el Partido Demócrata; por su parte el Senado se conformaría por 52 Legisladores para el partido Republicano y 47 para el partido Demócrata.⁹³

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.⁹⁴

⁹⁰ El 3 de octubre de 2016, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos rechazó reconsiderar la ampliación de los programas DACA (Asociación Diferida para los Llegados en la Infancia) y DAPA (Acción Diferida para los Padres de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales), la cual seguirá manteniendo el fallo impuesto por la Corte del Quinto Circuito de Apelaciones de Nueva Orleans.

(El Informador, <http://www.informador.com.mx/internacional/2016/685031/6/suprema-corte-de-eu-niega-reconsiderar-alivio-a-indocumentados.htm>)

⁹¹ Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

⁹² La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.

⁹³ Real Clear Politics. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

⁹⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.⁹⁵ La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.⁹⁶

Estructura del Sistema Político

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Barack H. Obama, quien inició su segundo mandato el 21 de enero de 2013 y lo concluirá el 20 de enero de 2017. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado.

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.⁹⁷

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizarán el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

⁹⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura 162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf

⁹⁶ Op. Cit. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura Contra todos los pronósticos (...)

⁹⁷ The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>



Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Política Exterior

El Presidente Obama ha proclamado el respeto a los principios tradicionales de la democracia estadounidense. Así, de acuerdo con información oficial, sus acciones van encaminadas a un mayor apoyo al multilateralismo y a la actuación en el marco de las decisiones del Consejo de Seguridad. Otro aspecto importante ha sido la voluntad de observancia de sus obligaciones internacionales en materia de lucha contra el terrorismo y un compromiso de cerrar Guantánamo.⁹⁸

Estados Unidos es el primer donante del mundo en cuanto a Ayuda Oficial al Desarrollo. Ha establecido un marco de cooperación militar reforzada con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (más despliegues en el continente europeo), un aumento de la cooperación en materia de energía para favorecer la seguridad energética y negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Europa.

Con respecto a Asia, en 2015, se concluyó el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)⁹⁹ por parte de Estados Unidos y Japón con otras diez naciones.

La política exterior que el Presidente Obama ha mantenido en Medio Oriente ha sido cautelosa, principalmente ante los conflictos en Siria, Libia y Yemen, ya que tras los fracasos de Irak y Afganistán, ha preferido la prudencia ante la posibilidad de desplegar fuerzas en otra guerra en la zona.¹⁰⁰

⁹⁸ En 2016, el Departamento de Defensa remitió al Congreso de los Estados Unidos un documento que tiene por objetivo clausurar la prisión de Guantánamo antes de que el Presidente abandone la Casa Blanca. (El Mundo, <http://www.elmundo.es/internacional/2016/02/23/56cc3a4fe2704e18478b466a.html>.)

⁹⁹ Los países miembros son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, **México**, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

¹⁰⁰ La política exterior de Estados Unidos después de Obama. Es global, 04 de mayo de 2016. Consultado el 21 de julio de 2016 en la URL: <http://www.esglobal.org/la-politica-exterior-de-estados-unidos-despues-de-obama/>



En su último discurso sobre el Estado de la Unión, el Presidente Barack Obama señaló que la política exterior que ha llevado a cabo su administración tiene como objetivo principal la protección del pueblo estadounidense y la persecución de las redes terroristas. Indicó como amenazas a Al Qaeda y el autoproclamado Estado Islámico en Irak y Levante (ISIL)¹⁰¹.

Con respecto a Cuba, la política exterior estadounidense dio un giro el 17 de diciembre de 2014; después de cincuenta años de aislamiento, los Presidentes Barack Obama y Raúl Castro anunciaron, en declaraciones separadas, el inicio de sus relaciones diplomáticas, rotas en 1961. Las respectivas embajadas se reabrieron en julio de 2015. El 26 de octubre de 2016, Estados Unidos se abstuvo en la votación de la resolución contra el embargo que cada año presenta Cuba en la Asamblea General de las Naciones Unidas.¹⁰²

¹⁰¹ El Presidente Obama, las Naciones Unidas y algunas organizaciones de noticias se refieren al grupo yihadista por el acrónimo ISIL, siglas de Estado Islámico en Irak y Levante. ¿Es ISIS, ISIL o Estado Islámico?. CNN, 10 de septiembre de 2014. Consultado el 21 de julio de 2016 en la URL: <http://cnnspanol.cnn.com/2014/09/10/es-isil-isis-o-estado-islamico/>.

¹⁰² BBC: "Sin precedentes: ¿qué significa que Estados Unidos se abstenga de apoyar su propio embargo a Cuba en la Asamblea General de la ONU?". Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37780585>.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que se ha celebrado en 51 ocasiones. La última reunión tuvo lugar en Washington, D.C., el 2 de octubre de 2013. Los temas abordados incluyeron: comercio, educación, migración y seguridad.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 8 del PRI, 4 del PRD, 4 del PAN, y uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.

- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Hermosillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédis Hidalgo, Presidente de la Comisión



de Desarrollo Rural; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos expresó en la pasada contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Hermosillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras	
Frontera con México	3,185 Kilómetros de fronteras.
Puertos de entrada entre México y Estados Unidos	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos	50 en 26 estados.
Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos	Un millón de personas de manera documentada.
Población nacida en México residente en Estados Unidos	11.6 millones de personas.
Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos	8 por ciento.
Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza	21%.
Empresas de mexicanos en Estados Unidos	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
Comercio bilateral	495,693 millones de dólares (2015). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
Monto de las exportaciones mexicanas	308,891 millones de dólares (2015).
Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México	186,802 millones de dólares (2015).
Principales productos estadounidenses exportados a México	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.
Monto de las inversiones de Estados Unidos en México	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el

	principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.
Inversiones mexicanas en Estados Unidos	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Actualmente, ambos cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.¹⁰³

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas están la visita del Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

¹⁰³ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.¹⁰⁴ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

¹⁰⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.



Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

De marzo a octubre de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, llevó a cabo 27 visitas de trabajo a los Estados Unidos de América con el objetivo de informar acerca de las contribuciones de la comunidad mexicana a la economía y la sociedad estadounidense y contrarrestar el discurso del entonces candidato del Partido Republicano a la presidencia de ese país. La funcionaria mexicana estuvo presente principalmente en los estados con un número mayor de mexicanos -Texas, California y Arizona- y en ciudades como Nueva York, Washington, Tucson, Houston, Dallas, Sacramento, Los Ángeles, Phoenix, San Francisco y Las Vegas, así como varias zonas fronterizas. Celebró encuentros con legisladores de los partidos Republicano y Demócrata, representantes de medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, organizaciones sociales y miembros de la red consular mexicana. A estos últimos, la Canciller les ratificó el lineamiento de promover de manera activa las contribuciones de los mexicanos a la sociedad estadounidense.¹⁰⁵ La última visita de la Secretaria a Estados Unidos fue el 19 de octubre, al estado de Virginia, en donde se entrevistó con el Gobernador Terry McAuliffe, empresarios y líderes comunitarios mexicanos.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Georgina Saldierna. La Jornada. 21 de agosto de 2016. “Busca Ruiz Massieu contrarrestar el discurso de Trump contra paisanos.”. Consultado el 22 de agosto de 2016 en la URL <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/21/politica/014n2pol>

¹⁰⁶ Excélsior. “EU depende de sus vecinos para ser potencia: Ruiz Massieu”, 19 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre de 2016.



OTROS TEMAS DE LA RELACIÓN BILATERAL

Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han



firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

Convenio Aéreo México Estados Unidos, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

Consejo de Negocios de Energía, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.

Grupo de Alto Nivel sobre Drogas

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Comercio Bilateral: México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante los últimos 23 años (1993¹⁰⁷-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.¹⁰⁸

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; en 2015 sumó US\$ 308,891 millones (mdd). Los principales productos que se exportaron a Estados Unidos fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en 2015 las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$186,802 millones, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

Inversión de Estados Unidos en México:¹⁰⁹

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS¹¹⁰

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.42%	2.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,947.000	18,558.129
PIB per cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	55,805.204	57,220.196
Inflación	2.72%	2.89%	0.118%	0.817%

¹⁰⁷ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

¹⁰⁸ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

¹⁰⁹ Secretaría de Economía. Relación Económica. Idem.

¹¹⁰ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de octubre de 2016, en la página web: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=



Desempleo	4.25%	4.0%	5.28%	4.85%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.601	324.328
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ¹¹¹		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad Doing Business 2016		38		7

¹¹¹ Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México.
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/___EEUU_Ficha_resumen.pdf

FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.¹¹²
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.¹¹³
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.¹¹⁴
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.¹¹⁵

¹¹² Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf

¹¹³ Idem.

¹¹⁴ Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>

¹¹⁵ La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos.



TRATADOS SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS¹¹⁶

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 66 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

¹¹⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



Anexos

FICHA SECTOR SALUD EN MÉXICO

POBLACIÓN TOTAL EN MÉXICO	119, 530,753 habitantes. ¹¹⁷
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ¹¹⁸
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	6.3%. ¹¹⁹
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2%. ¹²⁰
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0. ¹²¹
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2. ¹²²
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	<p>Defunciones:¹²³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedades del corazón (121,427). Enfermedades isquémicas del corazón (82,334). 2. Diabetes mellitus (94,029). 3. Tumores malignos (77,091). 4. Accidentes (35,815). De tráfico de vehículos de motor (15,882). 5. Enfermedades del hígado (34,444). Enfermedad alcohólica del hígado (11,411). 6. Enfermedades cerebrovasculares (33,166). 7. Influenza y neumonía (20,550). 8. Agresiones (20,010).

¹¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 4 de noviembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹¹⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 4 de noviembre de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

¹¹⁹ Organización Mundial de la Salud. México. Consultado el 4 de noviembre de 2016 en: <http://www.who.int/countries/mex/es/>

¹²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹²² Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

¹²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido 2014. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.aspx>

	<p>9. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (19,715).</p> <p>10. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (13,089).</p> <p>Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal (5,800).</p>	
TASA DE INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS	16.6. ¹²⁴	
TASA DE INCIDENCIA SIDA	3.9. ¹²⁵	
PREVALENCIA DE DIABETES	15.9%. ¹²⁶	
PREVALENCIA DE SOBREPESO	38.8%. ¹²⁷	
PREVALENCIA DE OBESIDAD	32.4%. ¹²⁸	
PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS¹²⁹	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo	17.7%.
	Parto único espontáneo	12.3%.
	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	7.3%.
	Afecciones originadas en el período perinatal	3.7%.
	Tumores malignos	3.7%.

¹²⁴ Con 85.3% de éxito en materia de tratamiento. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México. Resumen Ejecutivo y Diagnóstico y Recomendaciones 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.redcriterio.org/wp-content/uploads/2016/04/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf> y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Epidemiología de la tuberculosis en México. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/1103-epidemiologia-de-la-tuberculosis-en-mexico>

¹²⁵ Ídem, OCDE.

¹²⁶ OECD. Cardiovascular Disease and Diabetes: Policies for Better Health and Quality of Care. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <https://www.oecd.org/mexico/Cardiovascular-Disease-and-Diabetes-Policies-for-Better-Health-and-Quality-of-Care-Mexico-In-Spanish.pdf>

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Pan American Health Organization. Estrategia de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México. 2015-2018. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7667/CCSMEX_2015-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

HOSPITALES POR CADA MILLÓN DE HABITANTES	11.4 de propiedad pública y 28.6 de propiedad privada. ¹³⁰
DOCTORES POR CADA 1000 HABITANTES	2.2. ¹³¹
ENFERMERAS POR CADA 1000 HABITANTES	2.6. ¹³²
CAMAS POR CADA 1000 HABITANTES	1.6. ¹³³
GASTO DE BOLSILLO ¹³⁴	45% de los ingresos del sistema de salud y 4.0% del gasto de los hogares. ¹³⁵
TRASPLANTES (2016) ¹³⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Córnea (2971). • Riñón (2476). • Hígado (161). • Corazón (29). • Páncreas (3). • Pulmón (1). • Riñón-Páncreas (1).
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR SALUD (2016) ¹³⁷	129 mil 665 millones 881 mil 794 pesos.
RECTORÍA EN SALUD	9 millones 800 mil 000 pesos.

¹³⁰ Op. cit., Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México. Resumen Ejecutivo y Diagnóstico y Recomendaciones 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.redcriteria.org/wp-content/uploads/2016/04/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

¹³¹ Por debajo de la media de los países de la OCDE, que es de 3.3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Presentación del Estudio sobre el Sistema Mexicano de Salud 2016. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/presentacion-del-estudio-sobre-el-sistema-mexicano-de-salud-2016.htm>

¹³² Mucho menos que el promedio de la OCDE que es de 9.1 enfermeras por cada 1000 habitantes. Op. cit., Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México. Resumen Ejecutivo y Diagnóstico y Recomendaciones 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.redcriteria.org/wp-content/uploads/2016/04/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

¹³³ El más bajo de la OCDE, cuyo promedio es de 4.8 camas por cada 1000 habitantes. Ídem.

¹³⁴ Es la proporción del gasto que las familias destinan a través de gastos directos, a solventar los diferentes requerimientos de la atención de la salud, una vez cubiertas sus necesidades alimentarias. Mariana Pérez. "Acceso económico a la salud". FUNDAR. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/accesoeconomico.pdf>

¹³⁵ Op. cit., Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México. Resumen Ejecutivo y Diagnóstico y Recomendaciones 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.redcriteria.org/wp-content/uploads/2016/04/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

¹³⁶ Centro Nacional de Trasplantes. Trasplantes reportados durante el 2016. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/trasplante_estadisticas.html

¹³⁷ Salvo que se indique lo contrario, todos los datos en materia presupuestal son tomados de la siguiente fuente: Presidencia de la República. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto_Decreto.pdf

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	32 millones 159 mil 867 pesos.	
SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18 millones 310 mil 538 pesos.	
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	964 millones 405 mil 284 pesos.	
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	326 millones 315 mil 196 pesos.	
SEGURO POPULAR	3 mil 669 millones 962 mil 237 pesos.	
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECTOR SALUD)	6 mil 471 millones 836 mil 045 pesos.	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD	89 millones 729 mil 528 pesos.	
PIB DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SALUD RESPECTO DEL PIB NACIONAL¹³⁸	4.3%.	
	Impuestos a los productos netos de subsidios del sector salud	0.02%.
	Servicios médicos de atención ambulatoria	0.9%.
	Servicios hospitalarios	1.2%.
	Centros y residencias para el cuidado de la salud	0.01%.
	Actividades auxiliares del cuidado de la salud	0.1%.
	Administración de la salud pública	0.5%.
	Fabricación de bienes para el cuidado de la salud	0.5%.
	Bienes y servicios conexos	1.1%.
	Valor de trabajo no remunerado con respecto al PIB nacional	1.0%.
PRESUPUESTO PARA SALUD MENTAL	2.0%. ¹³⁹	

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. PIB y cuentas nacionales, Salud. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

¹³⁹ Proporción respecto del presupuesto total asignado al Sector Salud. Op. cit., Estrategia de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México. 2015-2018. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7667/CCSMEX_2015-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

GASTO ADMINISTRATIVO EN SALUD	8.9%. ¹⁴⁰
POBLACIÓN EXPUESTA A GASTOS DE SALUD NO ASEQUIBLES O CON ALTO IMPACTO SOBRE EL INGRESO FAMILIAR	0.8%. ¹⁴¹
PROPORCIÓN DE HOGARES EN EL PRIMER QUINTIL DE INGRESO QUE SUFREN UN GASTO CATASTRÓFICO EN SALUD	4.6%. ¹⁴²
POBLACIÓN MEXICANA QUE NO TIENE AFILIACIÓN A NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICO/PRIVADA	21.5%. ¹⁴³
POBLACIÓN AFILIADA (MILES) A SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (2013)¹⁴⁴	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): 57 952.
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): 12 753.
	Seguro Popular: 55 638.
LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SALUD	El párrafo cuarto del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone

¹⁴⁰ Op. cit., Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México. Resumen Ejecutivo y Diagnóstico y Recomendaciones 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.redcriteria.org/wp-content/uploads/2016/04/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

¹⁴¹ OECD. El sistema mexicano de salud ha registrado avances importantes durante la última década, pero aún enfrenta desafíos considerables. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.oecd.org/newsroom/el-sistema-mexicano-de-salud-ha-registrado-avances-importantes-durante-la-ultima-ducada-pero-aun-enfrenta-desafios-considerables.htm>

¹⁴² Op. cit., Estrategia de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México. 2015-2018. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7667/CCSMEX_2015-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁴³ Ídem.

¹⁴⁴ Ídem.

	<p>la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.”¹⁴⁵ De la Constitución se deriva la Ley General de Salud promulgada el 7 de febrero de 1984.¹⁴⁶ Dicha norma cuenta con el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, que fue promulgado el 5 de abril de 2004.¹⁴⁷</p>
<p>SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA DE SALUD MEXICANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se compone de dos subsectores, el primero lo integran las siguientes instituciones: ¹⁴⁸ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR). Sus servicios incluyen a las personas que laboran en el mercado formal.¹⁴⁹ • El segundo subsector se compone de las siguientes instituciones: ¹⁵⁰ Seguro Popular, la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud, y el Programa IMSS-Oportunidades. La atención que brindan obedece a diferentes esquemas de protección social en salud.¹⁵¹
<p>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 22 de julio de 1946, fue adoptada por 61 Estados la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente la institución se compone de 194 Estados miembros.¹⁵² México ratificó el instrumento

¹⁴⁵ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁴⁶ Cámara de Diputados. Ley General de Salud. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_010616.pdf

¹⁴⁷ Cámara de Diputados. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf

¹⁴⁸ Op. cit., Estrategia de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México. 2015-2018. Consultado el 7 de noviembre de 2016, en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7667/CCSMEX_2015-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ Ídem.

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² World Health Organization. Countries. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://www.who.int/countries/en/>

	<p>el 7 de abril de 1948 y su promulgación fue el 10 de julio de ese mismo año.¹⁵³</p> <ul style="list-style-type: none"> • México cuenta con una representación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde 1952.¹⁵⁴
<p>INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD¹⁵⁵</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Infantil de México “Federico Gómez”. • Instituto Nacional de Cancerología. • Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”. • Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”. • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”. • Instituto Nacional de Geriátria. • Instituto Nacional de Medicina Genómica. • Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”. • Instituto Nacional de Pediatría. • Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”. • Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”. • Instituto Nacional de Rehabilitación. • Instituto Nacional de Salud Pública.
<p>COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPECIALIZADA EN SALUD¹⁵⁶</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Academia Mexicana de Ciencias. • Academia Mexicana de Cirugía. • Academia Mexicana de Dermatología. • Academia Mexicana de Neurología. • Academia Mexicana de Pediatría. • Academia Mexicana de Medicina de Mexicana. • Colegio Mexicano de Cirugía Neurológica. • Colegio Mexicano de Cirujanos Plásticos.

¹⁵³ Secretaría de Relaciones Internacionales. Tratados Internacionales. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=127&depositario=0

¹⁵⁴ Organización Panamericana de la Salud. OPS/OMS México. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=747&Itemid=296

¹⁵⁵ Secretaría de Salud. Institutos. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://portal.salud.gob.mx/contenidos/institutos/institutos.html>

¹⁵⁶ Secretaría de Salud. Comunidad Científica. Consultado el 8 de noviembre de 2016, en: <http://portal.salud.gob.mx/codigos/footercolumns/vermas.html>



	<ul style="list-style-type: none">• Colegio Mexicano de Estimulación Temprana.• Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetricia.• Colegio Mexicano de Glaucoma.• Colegio Mexicano de Medicina Familiar.• Colegio Mexicano de Medicina General.• Colegio Mexicano de Nutriólogos.• Colegio Mexicano de Odontología.• Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología.• Colegio Mexicano de Reumatología.• Colegio Mexicano de Urología.• Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).• Instituto Mesoamericano de Salud Pública.• Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología.
--	---

FICHA PAÍS MÉXICO

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO	Y	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ¹⁵⁷ .
SIGNIFICADO		
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional¹⁵⁸ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera ¹⁵⁹ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les</p>

¹⁵⁷ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

¹⁵⁸ Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹⁵⁹ Excélsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

	<p>había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códigos y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones¹⁶⁰.</p>
<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia¹⁶¹ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>

¹⁶⁰ Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹⁶¹ Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

FLOR NACIONAL	 <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género Dahlia.¹⁶²</p>
	<p>DEPORTE NACIONAL La charrería.</p> <p>POBLACIÓN TOTAL 119, 530,753 millones de habitantes.¹⁶³</p> <p>DENSIDAD POBLACIONAL 61 habitantes por km².¹⁶⁴</p> <p>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER) 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres¹⁶⁵.</p> <p>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) 74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5.¹⁶⁶</p> <p>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 1.4%¹⁶⁷</p> <p>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) 2.2%¹⁶⁸</p>

¹⁶² Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

¹⁶³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Densidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

¹⁶⁵ Ídem.

¹⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

¹⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ¹⁶⁹
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ¹⁷⁰
POBLACIÓN ACTIVA	50.3% ¹⁷¹
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ¹⁷² : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ¹⁷³
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ¹⁷⁴
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹⁷⁵ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹⁷⁶
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ¹⁷⁷

¹⁶⁹ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

¹⁷⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁷⁴ Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

¹⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente". Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

¹⁷⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Información por entidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹⁷⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ¹⁷⁸
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ¹⁷⁹
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ¹⁸⁰
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ¹⁸¹
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ¹⁸²
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ¹⁸³
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ¹⁸⁴
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ¹⁸⁵ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ¹⁸⁶
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ¹⁸⁷

¹⁷⁸ Ídem.

¹⁷⁹ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional. Consultado el 16 de junio de 2016 en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

¹⁸⁰ Ídem. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹⁸¹ Ídem.

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

¹⁸⁴ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

¹⁸⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

¹⁸⁶ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

¹⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

GRUPOS ÉTNICOS

Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa¹⁸⁸:

Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai.

Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.

Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.

Coahuila: Kikapúes.

Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.

Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.

Guanajuato: Chichimeca Jonaz.

Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.

Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas.

Jalisco: Huichol y Nahuas.

Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.

Morelos: Nahuas.

Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.

Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.

Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.

Querétaro: Pames.

Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.

Sinaloa: Mayos.

Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

¹⁸⁸ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																		
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes¹⁸⁹:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>Totonaco (407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																	
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																		
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);																		
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados¹⁹⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753)¹⁹¹. 																		
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos¹⁹²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 																		

¹⁸⁹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

¹⁹⁰ La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

¹⁹¹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹⁹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;
<p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p>	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior¹⁹³ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
<p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)¹⁹⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).

¹⁹³ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

¹⁹⁴ Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

<p>REMESAS</p>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:¹⁹⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
<p>EMBAJADAS CONSULADOS</p>	<p>Y</p> <p>Representaciones diplomáticas en el exterior¹⁹⁶: Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor¹⁹⁷:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.

¹⁹⁵ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. Consultado el 4 de julio de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

¹⁹⁶ Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

¹⁹⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso¹⁹⁸:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.¹⁹⁹ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

	<ul style="list-style-type: none"> Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ²⁰⁰ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ²⁰¹
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:²⁰²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²⁰³ - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²⁰⁴ - Décimo productor de petróleo a nivel mundial.

²⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Cuéntame INGEI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

²⁰¹ Ídem.

²⁰² ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

²⁰³ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²⁰⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²⁰⁵ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.²⁰⁶

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.²⁰⁷

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.²⁰⁸

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)²⁰⁹: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos comparativos de vehículos manufacturados en el período enero-junio de 2015 y el primer semestre de 2016:²¹⁰

- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.

- En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento

²⁰⁵ Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

²⁰⁶ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

²⁰⁷ El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

²⁰⁸ Secretaría de Economía. ProMéxico. Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

²⁰⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

²¹⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de junio y primer semestre 2016. Consultado el 12 de junio de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades). - La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%. 2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%. 3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%. 4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),²¹¹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)²¹²;</p>

²¹¹ El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

²¹² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

	<p>Guadalajara (1, 460,148)²¹³ y su zona metropolitana (4, 641,511)²¹⁴; Monterrey (1, 135,512)²¹⁵ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p> <p>Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)²¹⁶ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)²¹⁷.</p>																		
<p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:²¹⁸</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> <p>Los aeropuertos más activos son 7²¹⁹:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López</td> </tr> </table>	1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);	2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);	3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);	4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);	5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);	6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);	7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;	8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.	1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López
1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);																		
2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);																		
3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);																		
4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);																		
5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);																		
6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);																		
7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;																		
8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.																		
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López																		

²¹³ Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²¹⁴ Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

²¹⁵ Excelsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

²¹⁶ Op. cit., <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²¹⁷ Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²¹⁸ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puertos y Marina Mercante. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

²¹⁹ Aerolíneas Mexicanas. Aeropuertos de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<p>México Benito Juárez (AICM);</p> <p>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</p> <p>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</p> <p>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país²²⁰.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ²²¹
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos ²²² .
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	8,565 dólares ²²³ .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.5% ²²⁴ anual. Semestral: 6.6% (comparado con 2015). ²²⁵
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB	Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos): ²²⁶ Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp,

²²⁰ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²²¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

²²² Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto, a precios de mercado. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

²²³ Ídem. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.

²²⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf

²²⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el segundo trimestre de 2016. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf

²²⁶ Ídem.

<p>(AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</p>	<p>cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
<p>SALARIO MÍNIMO</p>	<p>\$73.04 equivale a 3.89 dólares.²²⁷</p>
<p>TASA DE INFLACIÓN</p>	<p>2.65%²²⁸</p>

²²⁷ Tipo de cambio al 25 de julio de 2016, 1 US\$=\$18.7569. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

²²⁸ Banco de México. Inflación. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

DEUDA PÚBLICA (% PIB)	47.6% ²²⁹
DEUDA EXTERNA	181,011 millones de dólares. ²³⁰
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ²³¹
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	4.01% ²³²
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²³³
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ²³⁴ .
PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ²³⁵
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares ²³⁶ .
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²³⁷ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

²²⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Consultado el 1° de noviembre de 2016 en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe_finanzas_publicas_3T2016.pdf

²³⁰ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iidCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²³¹ Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

²³² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Tasa de desocupación nacional. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

²³³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Desocupación. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²³⁴ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²³⁵ Secretaría de Economía. Importaciones Totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

²³⁶ Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

²³⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

	Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²³⁸ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ²³⁹ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ²⁴⁰ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ²⁴¹ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ²⁴²
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ²⁴³ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd).

²³⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²³⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

²⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁴¹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁴² Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²⁴³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

	<p>6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).</p>
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-1,827,089 millones de dólares. ²⁴⁴
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	28,382.3 millones de dólares (2015). ²⁴⁵ Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. ²⁴⁶
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ²⁴⁷
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ²⁴⁸
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ²⁴⁹
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ²⁵⁰
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:²⁵¹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011);

²⁴⁴ Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²⁴⁵ Secretaría de Economía. En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

²⁴⁶ Secretaría de Economía. De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

²⁴⁷ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

²⁴⁹ Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

²⁵⁰ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

²⁵¹ Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y; 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).
<p>RANKING ECONÓMICO</p>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)²⁵²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829). 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757) 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868).

²⁵² International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

	<p>12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911)²⁵³.</p>
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.9250 pesos por unidad de dólar. ²⁵⁴
RESERVAS INTERNACIONALES	175,268 mil millones de dólares. ²⁵⁵
COEFICIENTE GINI	<p>51,1.²⁵⁶ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.²⁵⁷</p>
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	<p>0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno²⁵⁸.</p>
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	<p>2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica.²⁵⁹</p>

²⁵³ Op. Cit., <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

²⁵⁴ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 9 de noviembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiarior/index.html>

²⁵⁵ Banco de México. Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México. Consultado el 8 de noviembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B1988F78F-8C39-1B4D-9CA5-4320C0808A3A%7D.pdf>

²⁵⁶ El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

²⁵⁹ Happy Planet Index. Mexico. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<p>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</p>	<p>Lugar 69, con 64.06%.²⁶⁰ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural²⁶¹</p>
<p>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</p>	<p>57, evaluado con 4.3.²⁶² El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.²⁶³</p>
<p>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</p>	<p>Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.²⁶⁴ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.²⁶⁵</p>

²⁶⁰ The KOF Index of Globalization. 2016 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de julio de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

²⁶¹ The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

²⁶² World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

²⁶³ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

²⁶⁴ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

²⁶⁵ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

<p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p>	<p>Lugar 93 con 6.79.²⁶⁶ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.²⁶⁷</p>
<p>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</p>	<p>Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.²⁶⁸</p> <p>Indicadores y lugares:²⁶⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). <p>Resolución de insolvencia (30).</p>
<p>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</p>	<p>3.9²⁷⁰.</p>

²⁶⁶ CATO Institute. Economic Freedom of the World. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. Chapter 2 Country Data Tables. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

²⁶⁷ CATO Institute. Executive Summary. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

²⁶⁸ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fe19>

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas

RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²⁷¹ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²⁷² . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ²⁷³ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ²⁷⁴ : 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ²⁷⁵ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).

métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²⁷¹ Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

²⁷² World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

²⁷³ World Economic Forum. 2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²⁷⁴ QS Top Universities. QS World University Rankings 2016/2017 Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

²⁷⁵ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ²⁷⁶
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ²⁷⁷
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	Gabinete legal y ampliado ²⁷⁸ : Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²⁷⁹ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²⁸⁰
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ²⁸¹ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan

²⁷⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁷⁷ Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²⁷⁸ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

²⁷⁹ Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²⁸⁰ Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁸¹ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

	el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ²⁸²
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ²⁸³ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ²⁸⁴ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ²⁸⁵ : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.

²⁸² H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

²⁸³ H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

²⁸⁴ H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²⁸⁵ Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ²⁸⁶ .
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	Especies: ²⁸⁷ 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>); 2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>); 3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>); 4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>); 5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>).
ESPECIES ENDÉMICAS	Especies endémicas: ²⁸⁸ 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoena sinus</i>); 5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>); 6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogale pygmaea</i>).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	Reservas de la biosfera ²⁸⁹ : Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).
SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO	México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes

²⁸⁶ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

²⁸⁷ México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

²⁸⁸ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

²⁸⁹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

<p>MUNDIAL NATURAL HUMANIDAD</p> <p>CULTURAL DE</p> <p>Y LA</p>	<p>son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto²⁹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur). • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua).
--	---

²⁹⁰ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Properties inscribed on the World Heritage List (34). Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos). • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).²⁹¹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción²⁹²: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p>

²⁹¹ Oficina de la UNESCO en México. La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial. Consultado el 18 de julio de 2016 en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfl96M8

²⁹² Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<p>INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. -La pirekua, canto tradicional de los purépechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE MONTO Y REGIONES DE VINO.</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.²⁹³</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>32.1 millones²⁹⁴. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.²⁹⁵ Origen y destino²⁹⁶: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos.</p>

²⁹³ Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

²⁹⁴ Presidencia de la República. Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

²⁹⁵ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²⁹⁶ Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) ²⁹⁷ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ²⁹⁸
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas ²⁹⁹ : 1900, París: <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). 1932, Los Ángeles: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). 1936, Berlín: <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández

²⁹⁷ Secretaría de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

²⁹⁸ Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

²⁹⁹ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).

- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).

- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darwin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).



- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³⁰⁰

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³⁰⁰ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: Washington, D.C.³⁰¹

Idiomas: inglés (oficial).³⁰² Seguido por el español.³⁰³

Religión: La mayoría de la población es protestante, seguida de la católica.³⁰⁴

Gentilicio: estadounidense.³⁰⁵

Comportamientos sociales:

Los estadounidenses son amigables y tienden a hablar con extraños en cualquier momento. Son directos y le dan un alto valor al tiempo. El individualismo predomina en la sociedad, y se enorgullecen de los logros personales que han alcanzado. Los Estados Unidos de América son una nación pluricultural, donde la informalidad es característico de la sociedad que la conforma.³⁰⁶

Saludo: El saludo se realiza con un ligero apretón de manos acompañado de una sonrisa, manteniendo el contacto visual con su contra parte.³⁰⁷

Puntualidad: La puntualidad es sumamente valorada, por lo que es mejor llegar a tiempo o inclusive algunos minutos antes de la hora acordada.³⁰⁸

³⁰¹ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Estados Unidos de América. pág. 1. [Fecha de Consulta 15 de septiembre de 2016]. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/estadosunidos_ficha%20pais.pdf

³⁰² Ídem.

³⁰³ The World Factbook, Central Intelligence Agency. Fecha de Consulta 15- septiembre de 2016. Disponible en <<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>>

³⁰⁴ Ídem.

³⁰⁵ Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 15 de septiembre de 2016] Disponible en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

³⁰⁶ Commisceo Global, Country USA Guide [Fecha de Consulta 15 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/usa-guide>

³⁰⁷ Ídem.

³⁰⁸ Ídem.



Reuniones de trabajo: A los estadounidenses les gusta hablar lo antes posible sobre negocios, las charlas previas suelen ser muy breves.

Las agendas son seguidas puntualmente, por lo cual se busca cumplir con la tarea establecida y pasar a la siguiente, esto con el fin de que la reunión no se prolongue más allá de lo estimado.

Las decisiones son tomadas de forma centralizada, es decir que la persona de más alto rango es la que toma la decisión, aunque el consenso del grupo es tomado en cuenta. El uso de datos duros y material de ayuda le darán más confianza a los estadounidenses.

En la mayoría de los casos, es más importante el contrato o la firma del convenio en lugar de las relaciones interpersonales. Al final de la reunión se suele hacer un resumen de lo acordado.³⁰⁹

Vestimenta: Los americanos son formales y conservadores. En el caso de los hombres, el calcetín debe de coincidir con el traje. No se recomienda mostrar la pierna entre el dobladillo del pantalón y el zapato. Para las mujeres es importante estar siempre elegante y no portar demasiada joyería, la ropa ajustada o faldas cortas no son apropiadas.³¹⁰

Regalos: Son una sociedad que acostumbra obsequiar presentes en la mayoría de las ocasiones. Los obsequios sencillos son apreciados y estos pueden ser; una artesanía, libros, dulces, alimentos típicos, y vinos.³¹¹ Si se invita a alguna casa se aconseja llevar flores, una cesta de frutas o dulces. No es bien visto regalar dinero. Generalmente los regalos se abren en el momento.³¹²

Temas de Género: En décadas recientes se han dado importantes pasos para mejorar la educación, salud, vida familiar, oportunidades económicas y poder económico de la mujer. Fue en 1920, con la ratificación de la 19 Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, que la mujer estadounidense finalmente obtuvo el derecho al voto.³¹³

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

³⁰⁹ Ídem.

³¹⁰ Op. Cit. Ediplomat United States.

³¹¹ Op. Cit. Commisceo Global USA Guide,

³¹² Op. Cit. Ediplomat United States.

³¹³ Los derechos de la mujer en Estados Unidos. "Progreso en situación de la mujer favorece a comunidades y la nación." Fecha de consulta 15 de septiembre de 2016. Disponible en <<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2007/02/20070228123914paeg0.6861231.html#axzz4KLnbTpf3>>.



Asimismo, con la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohibió la discriminación laboral, para asegurar que las leyes para la mujer fueran aplicadas, varios activistas se unieron para crear en 1966 la Organización Nacional para la Mujer (NOW). NOW es la organización para feministas más grande en Estados Unidos, con más de 500.000 miembros.³¹⁴

314 Ídem.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Noviembre 2016